



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCION Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Director:</i> Diputado Ponente, D. José Antonio López Marañón ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros De años anteriores: 2,50 euros	INSERCCIONES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100% Depósito Legal BU - 1 - 1958
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		
Año 2007	Lunes 20 de agosto	Número 158

INDICE

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

- Iniciación de expedientes sancionadores. Págs. 2 y ss.
- Resolución de expedientes sancionadores. Págs. 6 y ss.
- Secretaría General. Pág. 9.
- Oficina de Extranjeros. Págs. 9 y 10.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

- JUZGADOS DE LO SOCIAL.
De Burgos núm. 2. 171/2007. Págs. 10 y 11.
De Burgos núm. 2. 168/2007. Pág. 11.

ANUNCIOS OFICIALES

- JUNTA DE CASTILLA Y LEON.
Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería. Pág. 11.
Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Hacienda. Págs. 11 y 12.
- MINISTERIO DE HACIENDA.
Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León. Sala de Burgos. Págs. 12 y 13.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Unidad de Recaudación Ejecutiva 09/01. Págs. 13 y ss.
- CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS.
Del Duero. Secretaría General. Págs. 15 y 16.
- AYUNTAMIENTOS.
Burgos. Intervención General. Pág. 16.
Burgos. Sección de Servicios. Pág. 17.
Burgos. Tesorería. Pág. 17.
Burgos. Sección de Tributos. Págs. 17 y 18.
Burgos. Servicio Municipal de Recaudación. Pág. 18.
Aranda de Duero. Tesorería. Pág. 18.
Villagonzalo Pedernales. Págs. 18 y 19.
Valle de Mena. Pág. 19.
Arcos de la Llana. Pág. 19.
Torresandino. Pág. 19.
Arauzo de Salce. Págs. 19 y 20.
Castrillo de la Vega. Pág. 20.

- Quemada. Pág. 20.
- Valle de Tobalina. Pág. 20.

ANUNCIOS URGENTES

- MINISTERIO DE HACIENDA.
Delegación de Economía y Hacienda de Burgos. Gerencia Territorial del Catastro. Pág. 20.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria. Págs. 20 y 21.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Cáceres. Pág. 21.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Pontevedra. Págs. 21 y 22.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Tarragona. Pág. 22.
- AYUNTAMIENTOS.
Burgos. Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI). Pág. 23.
Villahoz. Concurso del arrendamiento de la vivienda conocida como «Casa del Médico». Pág. 24.
Quintanar de la Sierra. Pág. 24.
Espinosa de Cervera. Subasta para el arrendamiento de fincas municipales. Pág. 24.
Espinosa de los Monteros. Págs. 24 y 25.
Encio. Concurso de las obras de ejecución del Centro de Coordinación Municipal en Moriana-Cecopal Plan de Emergencia Nuclear de Burgos. Pág. 25.
Belorado. Concurso de las obras de «Proyecto de acondicionamiento y mejora de varias calles del casco antiguo». Págs. 25 y 26.
Coruña del Conde. Concurso de las obras de «Sexta fase de sustitución de la red de abastecimiento de agua». Pág. 26.
Covarrubias. Págs. 26 y 27.
Neila. Págs. 27 y 28.
- JUNTAS VECINALES.
Palacios de Benaver. Concurso para la contratación de las obras de «Arreglo de caminos rurales». Pág. 28.

DIPUTACION PROVINCIAL

- Sección de Contratación. Subasta de las obras «Puente sobre el río Urbel en la Carretera BU-V-6017 en Miñón». Pág. 28.

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles,

contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Si en la columna «Requerimiento» aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al art. 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (B.O.E. número 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005, de 19 de julio (B.O.E. número 172, de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Burgos, a 20 de julio de 2007. — La Jefe de la Unidad de Sanciones, Aránzazu Balbás Echevarría.

200706930/6903. – 474,00

ART.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión; REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA		SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
					EUROS						
090450119962	B FIERENS	X7263634G	TORREVIEJA	05.06.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090047219810	J M TRANSINTER SL	B04493110	VELEZ RUBIO	05.04.2007	450,00			RD 1428/03	039.5		
099450030120	D GRAGERA	70816459	SOTILLO DE LA ADRA	04.06.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090450119652	B ARESACOCHAGA	36579591	BARCELONA	01.06.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450095751	R VIDAL	46355612	BARCELONA	26.05.2007	140,00			RD 1428/03	048.	2	
090450118817	S REDONDO	46032003	CASTELLDEFELS	31.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450087511	R BATISTA	46477775	L HOSPITALET DE LLOB	22.04.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
090047288558	M RUIZ DE LA TORRE	34747171	RIPOLLET	13.04.2007	150,00			RD 2822/98	010.1		
090403260510	M TORRA	35087115	S ESTEVE PALAUTORD	02.03.2007	100,00			RD 1428/03	050.		
090450118726	EXTREMEÑA DE POLIESTER Y A	B06193080	ALMENDRALEJO	28.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450111720	LPF TRITURADORAS S L	B95256574	ABADIÑO	09.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450118416	J AGUAYO	14381247	BARAKALDO	24.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450112852	S PEREZ	22751322	BARAKALDO	05.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450120071	E GARCIA	30644227	BARAKALDO	07.06.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450111100	F ABRISKETA	11908890	BASAURI	25.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450122638	I RADU	X3982077H	BERMEO	17.06.2007				RD 1428/03	048.		(1)
099450043011	ARALAI SA	A48060834	BILBAO	04.06.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090450092804	IZA OBAS Y PROMOCIONES S A	A48820229	BILBAO	17.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450121701	SANJUM S L	B48882526	BILBAO	03.06.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450085332	SISTEMAS TECNICOS NORTE	B95079851	BILBAO	20.04.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450069466	J CABIADA	NO CONSTA	BILBAO	10.04.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
090046535608	A BAHRI	X1248948W	BILBAO	03.10.2006	1.500,00			RDL 8/2004	003.A		
099450051123	B THOMPSON	X2391684Y	BILBAO	04.06.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090450117564	L JIMENEZ	X3848474E	BILBAO	13.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090047201180	C PINTO	X5041785R	BILBAO	18.03.2007	600,00	1		RD 1428/03	020.1	6	
090450120952	M IONITA	X5343103L	BILBAO	07.06.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090046507819	S MARANDUCA	X6290957C	BILBAO	05.02.2007	1.500,00			RDL 8/2004	003.A		
099450038465	V ALVAREZ	10076271	BILBAO	04.06.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090450102512	J URIARTE	14202896	BILBAO	06.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450092981	S FERNANDEZ	14261548	BILBAO	22.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450092907	M ROLLADO	14608946	BILBAO	22.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450087730	A PRADERA	14925125	BILBAO	29.04.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
090450122754	M ARAUJO	15392574	BILBAO	17.06.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450092750	J MANCHA	22722627	BILBAO	12.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450108290	A LOPEZ	30563860	BILBAO	04.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450111276	P PEREDA	30575908	BILBAO	27.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450108927	O CADAHA	30590699	BILBAO	07.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
099450069127	R GARCIA	30620309	BILBAO	11.06.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090403277601	J GONZALEZ	30627261	BILBAO	07.05.2007	140,00			RD 1428/03	050.		
090450087869	J FERNANDEZ	30689754	BILBAO	07.04.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
090046497413	R NIEVES	78939608	BILBAO	09.03.2007	150,00			RD 2822/98	010.1		
090046837911	J RODRIGUEZ	30638705	BILBAO	09.04.2007	310,00			RD 772/97	001.2		
099450044003	L GARCIA	30615040	ERMUA	04.06.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090450111379	J ERCILLA	14096911	GALDAKAO	28.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090403257547	A SANTAMARIA	30660955	GALDAKAO	25.03.2007	100,00			RD 1428/03	052.		
090450086087	M ITURRIAGA	30554901	GERNIKA-LUMO	06.04.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
090450121804	DACMA IGERETXE S L	B48571020	GETXO	05.06.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450121002	G MATUTE	16043879	GETXO	01.06.2007				RD 1428/03	048.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
090450088059	J HERRERO VELARDE	16049776	GETXO	27.04.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450112890	A OLABARRI	30597490	GETXO	06.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450058031	A BASAGOITI	02484704	GETXO	13.02.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450112773	M ORMAECHEA	15350728	GETXO	04.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450108642	I RUIZ	16045519	GETXO	04.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090046500503	E GARBI	16075943	GETXO	10.04.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
090450117035	A ARCE	22701221	GETXO	06.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450113807	I SERRANO	30612508	GETXO	30.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450110843	C ALONSO	14938425	GETXO	22.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450054372	J UGARRIZA	73506126	GETXO	10.02.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450113716	J LANDIA	11904050	LARRABETZU	27.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090047181739	D ROMERO	78871180	LEMOA	03.04.2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
090450107601	J LOPEZ	14545003	MUNGIA	21.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450119548	N LOPEZ	22743334	ORTUELLA	01.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450106463	J RODRIGUEZ	X6107242Y	SANTURTZI	20.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450093237	J DIEZ	11924231	SANTURTZI	01.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450055777	J DIEZ	14916963	SANTURTZI	25.02.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450074358	I MEDRANO	30556598	SOPELANA	08.04.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090450107509	A ASTIGARRAGA	78891784	SOPELANA	26.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450055376	J FERNANDEZ	30580208	ZALLA	22.02.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090450116766	F JACHO	X4270371F	ARANDA DE DUERO	03.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450110454	M DA COSTA	X6199591X	ARANDA DE DUERO	16.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450114915	F DE LA TORRE	03342322	ARANDA DE DUERO	08.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450110612	C ORECA	45416194	ARANDA DE DUERO	20.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450112670	M SANZ	45416312	ARANDA DE DUERO	02.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450087171	P RIBEIRO	NO CONSTA	BUNIEL	13.04.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450048840	DIVISOIL SL	B09275439	BURGOS	19.01.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450107777	L S APOYO INDUSTRIAL ALTA T	B09323676	BURGOS	28.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450087791	Y HANAN	NO COSNTA	BURGOS	30.04.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450122031	S IVANOVA	X6385069Q	BURGOS	10.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450091459	E PEREZ	12755639	BURGOS	09.02.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450121531	M RENES	13044153	BURGOS	16.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090046759201	M SANTAMARIA	13056788	BURGOS	07.02.2007	150,00		RD 1428/03	094.2	2	
090450114344	C DEL HOYO	13063121	BURGOS	02.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090046193503	D ROMERO	13096382	BURGOS	03.03.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
090450072430	D GONZALEZ	13121198	BURGOS	10.03.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450102457	M FERNANDEZ	13129614	BURGOS	03.05.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090046730053	R NIEVES	13142902	BURGOS	05.04.2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
090047211252	G HERNANDEZ	13147507	BURGOS	12.04.2007	90,00		RD 1428/03	154.		
090450120289	R CAMARA	13149506	BURGOS	10.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450105320	M ORTEGA	13157429	BURGOS	12.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090047208526	F LEZCANO	71287082	BURGOS	30.03.2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
090450117163	T HIGUERA	72061380	BURGOS	08.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450110375	A MONTON	13672482	CASTRILLO DEL VAL	06.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450118131	A DEL HOYO	13113120	MEDINA DE POMAR	19.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450119263	J HURTADO	13301893	MIRANDA DE EBRO	02.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450107595	S FERREIRA	X4119117R	QUINTANAORTUÑO	20.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
099450002549	C GARCIA	13082182	RUBENA	11.06.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099045675327	A MENDEZ	14398116	VALLE DE MENA	28.05.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450100990	J CONTRERAS	13107514	VALLE DE OCA	11.05.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090046837169	A VALVERDE	22733108	VALLE DE VALDEBEZANA	24.03.2007	450,00	1	RD 1428/03	037.1		
090450111082	O MARTINEZ	13156987	VILLARCAYO	25.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450114990	AUTOMOVILES VICAR S L L	B15846660	CAMBRE	09.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450094655	A GARCIA	31961030	ALGECIRAS	15.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450119470	S LOPEZ	30972879	CORDOBA	12.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450108368	E DA COSTA	47064883	LUCENA	11.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450122535	P MARTINEZ	38483399	CIUDAD REAL	16.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450105549	S GIL	05930353	PUERTOLLANO	18.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450120617	J LOPEZ	14708449	BENICARLO	14.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450109713	J GARCIA	18933097	CASTELLON PLANA	17.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090046490960	A CERREDUELA	09278139	VALL DE UXO	18.01.2007	450,00		RD 772/97	001.2		
090450120629	TALLERES DAMI S L	B12060786	VILLARREAL	15.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450099641	R CALLEJA	30611630	FUENTENOVILLA	28.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450073834	S MOCANU	X7430061A	JADRAQUE	26.04.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090450123280	J VELILLA	70164444	SIGUENZA	01.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
099450051330	J VADILLO	16518425	HARO	06.06.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450113996	SISTEMAS BIO ECOLOGICOS AP	B26231142	LOGROÑO	18.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450111320	L SDENKA	X5702165M	LOGROÑO	28.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450102858	D VARGAS	X5816400E	LOGROÑO	13.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450114101	A RABANOS	16545787	LOGROÑO	09.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
090450076100	I ALCALDE	16554127	LOGROÑO	27.04.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090450107819	P ARGAIZ	16560793	LOGROÑO	09.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090046732165	J JIMENEZ	16576943	LOGROÑO	14.03.2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
090450118490	F GABARRI	16544828	NAJERA	25.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450123163	J SERRANO	53745539	ALCOBENDAS	08.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450125858	J CRUZ	08042438	ALCORCON	09.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450117310	P LEDESMA	08927987	ALCORCON	10.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450123850	M GALLEGO	10031110	ALCORCON	04.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450112815	A FERNANDEZ	50207590	ARGANDA	04.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450092830	ION PURE EUROPA SL	B80352289	BOADILLA DEL MONTE	18.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090047193298	G NEDELEA	X3034076P	COSLADA	09.03.2007	150,00		RD 1428/03	052.2		
090450123072	J YE	X4157620W	COSLADA	04.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450107042	A MADRIGAL	70061283	EL ESCORIAL	12.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090047172428	M POP	X5423698E	FUENLABRADA	09.04.2007	450,00		RD 1428/03	039.5		
090450125536	J MOTA	08040979	FUENLABRADA	08.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450096160	C BUENDIA	50936846	FUENLABRADA	02.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450100035	HYUNDAE METAL SL	B84415223	GALAPAGAR	29.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450109567	HYUNDAE METAL SL	B84415223	GALAPAGAR	15.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450097036	A JORDAO	X0612656M	GALAPAGAR	08.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450116092	INICIATIVAS ARROYO SUR SL	B82688300	LEGANES	24.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450091320	O POSVALUK	NO CONSTA	LEGANES	13.05.2007	140,00		RD 1428/03	048.		
090450126383	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	A28910446	MADRID	11.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450070079	GALA EQUITIES SL	B01321454	MADRID	12.04.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450109312	GURTEL SL	B80830912	MADRID	12.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450126360	HIERROS MADRID GALICIA SL	B81386443	MADRID	11.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450125081	SUMMA GESTION SL	B82151663	MADRID	07.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450116298	GRUPO MDOS MUÑOZ LAZARO SL	B82766056	MADRID	26.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450124088	GAECA ABOGADOS SL	B83691170	MADRID	01.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450115014	CORPORACION CHART DOS MILS	B83937359	MADRID	10.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450120046	GUETHO PARADISE SL	B84024033	MADRID	06.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450086373	A FLOREZ	NO CONSTA	MADRID	28.04.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450102159	J CEPEDA	NO CONSTA	MADRID	30.05.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450126280	F VAQUEIRO	X0317740H	MADRID	11.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450125421	G NAFTANALIA	X2645618C	MADRID	08.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450126670	N LOAIZA	X2783357N	MADRID	12.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450110673	E WILLIAMS	X3559721B	MADRID	20.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450124465	D FLORES	X4993221J	MADRID	04.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450109336	S GUZ	X5401240N	MADRID	12.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450105112	M HICHOU KRIN	X6021141V	MADRID	10.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450112074	J CERVERA	00032637	MADRID	11.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450110442	C DELGADO	00357106	MADRID	16.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450125792	J IBAÑEZ	00424901	MADRID	09.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450116250	A TAJUELO	00673874	MADRID	26.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450087079	M BENITO	00780254	MADRID	06.04.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450077232	I CRUZ	00827122	MADRID	29.04.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090450114010	F PEREZ	01107319	MADRID	19.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450109622	A BENITO	01475093	MADRID	15.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450126516	A MUNILLA	02181316	MADRID	12.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450076446	M GUEMES	02223868	MADRID	28.04.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090450099707	J ZORITA	02235403	MADRID	28.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450112827	S VILLACIEROS	02619730	MADRID	04.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450117450	E CASO	02857909	MADRID	12.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450124659	J JIMENEZ	02874611	MADRID	05.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450110053	A ALFEREZ	02884704	MADRID	02.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450114538	M ABAJO	02888482	MADRID	05.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450125410	C PUERTAS	05206272	MADRID	08.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450125962	F MORENES	05237856	MADRID	09.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450126322	M LANTERO	05418392	MADRID	11.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450107327	A DELGADO	07222388	MADRID	20.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450086518	C MARTIN	07967965	MADRID	05.04.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450092671	J GONZALEZ	11672241	MADRID	05.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450113236	A MARTIN	13090276	MADRID	12.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
099450021908	L GARAY	22479542	MADRID	28.05.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450113261	M SAINZ DE ROZAS	28559642	MADRID	12.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450101805	R BAEZ	29055877	MADRID	12.05.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450085680	M MARTINEZ	30661957	MADRID	27.04.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450111653	F GARCIA SAÑUDO	33510079	MADRID	05.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450066581	B BRUZOS	33848353	MADRID	27.03.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450091137	A FERNANDEZ	43823053	MADRID	07.05.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090450103978	E GARDETA	50098192	MADRID	24.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
090450105276	M VILA	50150319	MADRID	12.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450118910	D SANCHEZ	50460660	MADRID	06.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450102354	J RICO	50663971	MADRID	02.05.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450112098	M GILA	50738537	MADRID	15.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450092403	M DALMAU	50810479	MADRID	19.05.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090450093481	L FERNANDEZ	50821305	MADRID	11.05.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090450054566	C MARQUEZ DE LA PLATA	50828681	MADRID	11.02.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450084467	J VILLA	51393224	MADRID	24.04.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450126190	S PANIZO	51396848	MADRID	10.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450112256	R MARTIN	51666899	MADRID	18.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450106827	A GAIL	51678990	MADRID	29.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090403276335	F POLANCO	72122699	MADRID	06.05.2007	100,00		RD 1428/03	050.		
090450117692	A CAVADAS	78874143	MADRID	14.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450078340	C HERNANDEZ	51841806	MADRID	23.04.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450045826	CASTILEON DOS MIL SA	A82086885	MAJADAHONDA	30.01.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450121270	LAUNE SL	B79152633	MAJADAHONDA	09.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450075612	J GIMENEZ	02183665	MAJADAHONDA	21.04.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450116225	P MARTINEZ	13102353	MAJADAHONDA	25.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450099240	M CAVANILLES	43683506	MAJADAHONDA	24.05.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450106621	J NAYA	50108990	MAJADAHONDA	11.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450113522	I LOINAZ	35768425	SAN AGUSTIN GUADALIX	22.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450121490	MADICAR RENTING SL	B84145168	SAN FERNANDO HENARES	16.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450112542	I NICIV	X3741223C	SAN FERNANDO HENARES	26.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450048864	O PINTO	X4178470Z	SAN FERNANDO HENARES	19.01.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450103383	I TOMOIAGA	X6066959L	SAN FERNANDO HENARES	23.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450107534	M SIERRA	01913964	SAN FERNANDO HENARES	14.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450104430	M MIELGO	13170431	SAN FERNANDO HENARES	31.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450119469	M MIELGO	13170431	SAN FERNANDO HENARES	11.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
099450045986	J RODRIGUEZ	51611727	SAN FERNANDO HENARES	04.06.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450102913	J ECHEZARRETA	15973393	SAN MARTIN DE VEGA	13.05.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450112785	TECNIVISA S A	A78475761	SAN SEBASTIAN REYES	04.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450114277	J GUTIERREZ	53845599	SAN SEBASTIAN REYES	02.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450117394	E BALAN	X6878123L	TORREJON DE ARDOZ	11.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450125822	J BAYON	08978737	TORREJON DE ARDOZ	09.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450124982	A DURAN	53566163	TORREJON DE ARDOZ	07.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450115725	J EL MOUSSAOUI	X4176469Z	TORRELODONES	19.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450075648	T CALLEJO	52993730	VILLANUEVA PERALES	22.04.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450123217	LLAVE SERVICIOS EMPRESARIA	B83628917	VILLAVICIOSA DE ODON	01.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090046750234	S CALDARAS	X6517934X	MALAGA	06.02.2007	450,00		RD 772/97	001.2		
090046660518	D COWHAM	X3122275W	MARBELLA	03.01.2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
099402828757	D THOMPSON	X4867852V	MIJAS	21.05.2007	760,00		RDL 339/90	072.3		
090450118969	J FERNANDEZ	34790670	MURCIA	09.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450118337	COPILOT GROUP SL	B73211336	YECLA	22.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450122560	F PEREZ	48468698	YECLA	16.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090046833980	S MARTINEZ	44637139	ESTELLA	08.03.2007	150,00		RD 1428/03	085.1		
090450109531	TRANSPORTES GARCIVIL S L	B74138280	S MARTIN REY AURELIO	14.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450122109	A LOPEZ	09790587	OURENSE	12.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450120939	F CARVALHO	X7243628P	PIÑOR	07.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090403271921	A DOSSANTOS	X7085108G	RIBADAVIA	16.04.2007	200,00		RD 1428/03	048.	3	
099450046425	B NEGREIRA	34597491	RIBADAVIA	04.06.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450122389	SIXT RENT A CAR SL UNIPER	B07947591	PALMA MALLORCA	16.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450053197	J PRIETO	72038815	PALMA MALLORCA	02.02.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450106360	J OTERO	44080690	PONTEVEDRA	16.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
099450051196	SUCHE CONSTRUCCIONES SL	B36484806	TUI	04.06.2007	600,00		RDL 339/90	072.3		
090450111940	P CAGIGAS	72014256	CASTRO URDIALES	13.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450114710	E FERNANDEZ	30581297	CASTRO URDIALES	06.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450110661	E CARDEÑOSO	13791715	CORRALES BUELNA	20.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450119240	J GARCIA	20188877	EL ASTILLERO	08.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450111288	M LOPEZ	13926768	PIELAGOS	27.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450106803	M PIEDRA	13726598	SANTA CRUZ BEZANA	05.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090047182744	BESAYA MARITIMA TERRESTRE	A39460191	SANTANDER	09.04.2007	450,00		RD 1428/03	039.5		
090450103747	INVERCASA CANTABRIA S L	B39555123	SANTANDER	30.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450104569	T BURLAMAQUI	X0303708Q	SANTANDER	31.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)
099450023267	M BEDON	X4316802R	SANTANDER	04.06.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450120800	F SÁNCHEZ	13737563	SANTANDER	02.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450122043	D RUIZ	16449184	SANTANDER	10.06.2007			RD 1428/03	048.		(1)
099450024790	M JUAN	20216998	SANTANDER	04.06.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450063830	M PEREYRA	X7024329Z	SANTILLANA DEL MAR	02.02.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
099450045147	J SAIZ	72043226	SANTOÑA	04.06.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450113133	M COLLANTES	13899201	TORRELAVERGA	11.05.2007			RD 1428/03	048.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA		SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
					EUROS						
090450121245	A BAENA	52247136	ECIJA	09.06.2007				RD 1428/03	048.		(1)
099450035555	O OBAYAGBONE	X4898410P	SEVILLA	28.05.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090450112207	M GOZALO	03435278	NAVA DE LA ASUNCION	17.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450112232	HARATEK IMPORTAKETA SL	B20543724	ASTIGARRAGA	18.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450111811	R SORAZU	35777902	CESTONA	10.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450115178	J OLARREAGA	16292399	DONOSTIA	12.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450109853	R LECEA	30638493	DONOSTIA	18.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450113492	G ETXEBERRIA	44129596	DONOSTIA	21.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450121646	J ARISTORENA	34100431	HERNANI	02.06.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450114757	TILAR NORTE S A	A20141107	IRUN	06.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450110065	M IPARRAGUIRRE	15886965	IRUN	02.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450097851	F OLMOS	44166288	IRUN	13.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450067240	EGUZKI ERAIKUNTZAK SL	B20658035	SAN SEBASTIAN	08.03.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090402804605	J YAÑEZ	NO CONSTA	SAN SEBASTIAN	06.01.2007	140,00			RD 1428/03	048.		
090450068425	P PAULIS	15103967	SAN SEBASTIAN	29.03.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
090450113649	F ETXEBERRIA	15923673	SAN SEBASTIAN	25.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450107479	N SANCHEZ	16022890	SAN SEBASTIAN	25.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450109282	J MACHO	35779393	SAN SEBASTIAN	12.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450112633	M AZPIROZ	44159774	SAN SEBASTIAN	30.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450108472	R MODINO	44130468	URNIETA	04.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450110879	JUAN MANTEROLA E HIJOS S A	A20068755	USURBIL	23.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450110557	SIDRAS ILLUMBE SL	B20541850	USURBIL	19.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
099450026621	F GARCIA	04146038	TALAVERA DE LA REINA	04.06.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450043758	R PLAZA	04177796	TALAVERA DE LA REINA	04.06.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090450069156	S CARBONELL	25407202	TORRENT	10.04.2007	140,00			RD 1428/03	048.	2	
090450111513	RIOSCA DIFUSION SL	B47471172	CISTERNIGA	30.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450089209	J MANCHADO	07940599	CISTERNIGA	09.04.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
090450074759	L QUINTANILLA	12406881	LAGUNA DE DUERO	20.04.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
090450106578	C VILLACE	09272552	SIMANCAS	23.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450067354	S BRONCHALO	03107186	VALLADOLID	14.03.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
090450107613	A GABOLEIRO	X7023945K	ZARAGOZA	23.05.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090402834026	C BALLESTEROS	11964534	BENAVENTE	01.04.2007	150,00			RD 1428/03	050.	2	
090450123023	F NAVARRO	13018185	MORALES DEL VINO	03.06.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450088266	D ATANES	11971784	ZAMORA	06.04.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
090450095337	A MARTINEZ	13127346	ZAMORA	12.05.2007	140,00			RD 1428/03	048.	2	

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, dentro del plazo

de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros, recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los quince días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Burgos, a 20 de julio de 2007. — La Jefe de la Unidad de Sanciones, Aránzazu Balbás Echevarría.

200706927/6902. – 124,50

ART.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión; REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA		SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
					EUROS						
090046834454	R NAVARRO	44756414	ASPE	03.04.2007	150,00			RD 1428/03	117.1	3	
090047220599	Y SARR	47974985	GRANOLLERS	16.04.2007	60,00			RD 1428/03	109.2		
090046749190	P MEDINA	46622136	S CUGAT DEL VALLES	10.01.2007	150,00			RD 1428/03	018.2	3	
090046776806	I EL HAJI	X5915164R	SABADELL	23.01.2007	150,00			RD 2822/98	019.1		
090046776818	I EL HAJI	X5915164R	SABADELL	23.01.2007	90,00			RD 2822/98	049.1		
090046380911	PRO SHOW SERVEIS DE L ESPE	F58324484	VIC	05.11.2006	150,00			RD 2822/98	010.1		
090046486968	P MONTOYA	22705401	ABANTO CIERVA-ABANTO ZIER	24.09.2006	90,00			RD 1428/03	094.2		

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
090403271234	A PEÑA	14259333	ARRIGORRIAGA	13.04.2007	380,00	1	RD 1428/03	050.	6	
090046836049	J JIMENEZ	78899809	ARRIGORRIAGA	21.02.2007	450,00		RD 772/97	001.2		
090046600042	J JIMENEZ	78899809	ARRIGORRIAGA	15.02.2007	450,00		RD 772/97	001.2		
090046700541	T FUENTES	78953271	ARRIGORRIAGA	06.11.2006	150,00		RD 2822/98	016.		
090046718491	L MARQUINA	13129115	BARAKALDO	26.01.2007	450,00	1	RD 1428/03	037.1		
090046718648	F GARCIA	22720767	BARAKALDO	03.01.2007	60,00		RD 1428/03	018.1		
099450042304	J CORPAS	72392968	BARAKALDO	02.04.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450042547	ASTIGORRI COMERCIAL DOS MI	B48909584	BASAURI	02.04.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090046827644	ASTIGORRI COMERCIAL DOS MI	B48909584	BASAURI	23.02.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
090046493304	ROD ARTWIN IMPORTACIONES E	B78603966	BILBAO	07.11.2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
090402822024	J MONGE	11914771	BILBAO	04.01.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090450052521	M LOPEZ	14558216	BILBAO	03.02.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090046703554	L AIZPURU	14912908	BILBAO	03.11.2006	10,00		RD 2822/98	026.1		
090046703542	L AIZPURU	14912908	BILBAO	02.11.2006	10,00		RD 2822/98	026.1		
090046778300	F SANCHEZ	14955339	BILBAO	08.02.2007	150,00		RD 1428/03	054.1	3	
099046486265	F ZALBA	30560104	BILBAO	26.02.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090046823833	R LOPEZ	30564121	BILBAO	20.02.2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
090046823845	R LOPEZ	30564121	BILBAO	20.02.2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
090450006390	D RUBIO	30654314	BILBAO	10.12.2006	100,00		RD 1428/03	048.		
090450030264	J GARRIGA	51060238	BILBAO	12.01.2007	PAGADO		RD 1428/03	048.	2	
090046484224	R IGLESIAS	76554747	BILBAO	07.10.2006	450,00		RD 772/97	001.2		
090403272275	L RUIZ	78904466	BILBAO	23.04.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090046779078	D CARRASCO	78910062	BILBAO	09.02.2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
090046597948	G FERNANDEZ	78925471	BILBAO	01.08.2006	90,00		RD 1428/03	094.2		
090046505410	D GARCIA	78937243	BILBAO	15.04.2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
090046809447	J AMO	78937797	BILBAO	24.03.2007	100,00		RD 1428/03	075.1		
090046748331	L ELORZA	14571652	DURANGO	04.01.2007	150,00		RD 1428/03	013.1		
090450050950	J NIETO	NO CONSTA	ERANDIO	10.02.2007	140,00		RD 1428/03	048.		
099450051652	J PRIETO	30646643	GERNIKA-LUMO	09.04.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450023417	I BERGE	16037345	GETXO	08.12.2006	100,00		RD 1428/03	048.		
090450036333	I BENGOCHEA	16070798	GETXO	01.01.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090046802519	E GARBI	16075943	GETXO	10.04.2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
090046757782	A BATICON	11916731	PORTUGALETE	21.12.2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
090046838708	I MARTINEZ	44974881	PORTUGALETE	13.04.2007	90,00		RD 1428/03	167.		
099046472989	A LARRAZABAL	45816594	PORTUGALETE	26.02.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099046596551	F PRIETO	20179770	SESTAO	26.02.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090046719719	M GARCIA	45672805	SESTAO	02.01.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
099046041590	P COTERA	72114831	SESTAO	14.02.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090046757927	A COUTO	30636477	SOPUERTA	20.01.2007	300,00	1	RD 1428/03	087.1	4	
090047131001	L TERRAZA	13060124	ARANDA DE DUERO	30.09.2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
090046676459	R MOHALLEN	X1705543R	BRIVIESCA	22.10.2006	60,00		RD 1428/03	005.3		
090046720564	TRUSKY MENSAJEROS SL	B09455072	BURGOS	15.03.2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
090046540641	J VILANA	X3523430Z	BURGOS	19.11.2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
090046712490	A BENYAHIA	X3748659G	BURGOS	10.02.2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
090046508113	J GONZALEZ	06561015	BURGOS	07.02.2007	150,00		RD 1428/03	094.2	2	
090403272809	G SAINZ	13067640	BURGOS	10.05.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090046533867	J MEDRANO	13127926	BURGOS	04.01.2007	300,00		RD 2822/98	012.5		
090403280065	A RAMOS	13131168	BURGOS	25.04.2007	300,00		RD 1428/03	048.	4	
090450036783	J VERGARA	13162346	BURGOS	15.01.2007	220,00		RD 1428/03	048.	3	
090046494047	A RODRIGUEZ	71264847	BURGOS	03.01.2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
090046488813	A KANE	71293899	BURGOS	30.12.2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
090046767593	D ILLERA	33439958	BURGOS	21.12.2006	10,00		RD 2822/98	026.1		
090046507984	F CORRAL	13301253	BURGOS	12.02.2007	150,00		RD 772/97	016.4		
090046743941	EXCAVACIONES TREVIÑO S L	B09344029	CONDADO DE TREVIÑO	07.01.2007	150,00		RD 2822/98	012.		
090402817314	G ESGUEVILLAS	13138752	LAS QUINTANILLAS	02.02.2007	100,00		RD 1428/03	050.		
090402797273	J BARCENA	13155056	LAS QUINTANILLAS	01.02.2007	140,00		RD 1428/03	052.	2	
090046545158	G VIÑE	71262128	LOS BALBASES	13.12.2006	90,00		RD 2822/98	049.1		
090047221300	P AVRAMOV	X6910911D	MADRIGALEJO MONTE	22.04.2007	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	
090046499586	J VILLAMIL	22750689	MEDINA DE POMAR	10.01.2007	450,00	1	RD 1428/03	003.1	6	
090046497243	S MONTES	71275344	MEDINA DE POMAR	27.12.2006	60,00		RD 1428/03	018.1		
090046680566	C CALDARAS	X5122371H	MIRANDA DE EBRO	25.09.2006	450,00		RD 772/97	001.2		
090046680554	C CALDARAS	X5122371H	MIRANDA DE EBRO	25.09.2006	310,00		RD 2822/98	042.1		
090046680153	C VESGA	13299176	MIRANDA DE EBRO	29.08.2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
090046767970	S MURESAN	X4244249J	NEILA	17.02.2007	150,00		RD 1428/03	117.2		
090046502019	G IVANOV	X7217739V	QUINTANAR DE SIERRA	02.12.2006	450,00		RD 772/97	001.2		
099046502052	T SANTOS	13127576	REGUMIEL DE SIERRA	09.04.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047208551	S AGUILAR	13057574	SOTRAGERO	31.03.2007	120,00		RD 1428/03	094.1	2	
090046165891	J J CHAPAR SL	B09321357	VILLALBILLA BURGOS	24.07.2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
090046473858	H DE ALMEIDA	X8046136T	VILLARCAYO	05.02.2007	150,00		RD 1428/03	143.1	4	

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
090046597304	H DE ALMEIDA	X8046136T	VILLARCAYO	05.02.2007	450,00	1	RD 1428/03	003.1	6	
090046839282	S AUSIN	13092757	VILLARCAYO	13.04.2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
090046590597	M LEBRON	71293884	VILVISTRE DEL PINAR	26.02.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090046839555	J MARIZ	53303083	ARTEIXO	18.04.2007	150,00		RD 1428/03	169.8	4	
090403253992	J OTERO	32689085	FERROL	20.04.2007	100,00		RD 1428/03	050.		
090402825426	E VILA	40354103	MASSANET DE LA SELVA	15.01.2007	100,00		RD 1428/03	050.		
090402809603	F PEREIRA	76914829	SANT PERE PESCADOR	28.12.2006	200,00		RD 1428/03	048.	3	
090047200758	J IQBAL	X3182303T	EZCARAY	07.04.2007	150,00		RD 1428/03	101.1	2	
090046689417	M ZOUAD	X4374667K	HARO	04.11.2006	450,00		RD 772/97	001.2		
090046489222	M GARCIA	13290323	HARO	30.11.2006	70,00		RD 1428/03	106.2		
090047145905	J REDONDO	52398268	HARO	05.01.2007	150,00		RD 1428/03	099.1	2	
090046641007	N VERGEA	X6456097C	LOGROÑO	30.03.2007	70,00		RD 1428/03	152.		
090450011713	A BATISTA	X6059213R	STO DOMINGO CALZADA	20.12.2006	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090450024525	J GONZALEZ	02226798	ALCORCON	16.12.2006	100,00		RD 1428/03	048.		
090046707924	M GOMOLLON	17869316	BECERRIL DE SIERRA	15.01.2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
090403269768	S CORONEL	X2910232L	FUENLABRADA	19.03.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
099450006683	L AVILES	00805510	FUENLABRADA	23.03.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047204971	J BUENESTADO	49022656	FUENLABRADA	08.04.2007	90,00		RD 1428/03	167.		
090046186092	J LOPEZ	X4285257N	GETAFE	05.02.2007	300,00	1	RD 1428/03	087.1	4	
099450008308	A PUIGDENGOLAS	15986863	LAS ROZAS DE MADRID	26.02.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090046822592	R DELKADER	51096624	LAS ROZAS DE MADRID	09.02.2007	300,00	1	RD 1428/03	003.1	4	
090047176215	TANKISA SA	A78277548	MADRID	27.02.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
090450017120	V FLORIDO	NO CONSTA	MADRID	29.12.2006	100,00		RD 1428/03	048.		
090450006213	I GOMEZ	01933636	MADRID	08.12.2006	100,00		RD 1428/03	048.		
090450071655	F REYNA	02093271	MADRID	24.04.2007	300,00		RD 1428/03	048.	4	
090450010770	I GARCIA	02905171	MADRID	16.12.2006	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090450022759	E SANZ	03067008	MADRID	07.12.2006	100,00		RD 1428/03	048.		
090046711691	J FERNANDEZ	10043611	MADRID	05.12.2006	150,00		RD 1428/03	084.1		
090450009226	J REVUELTA	11832465	MADRID	08.12.2006	100,00		RD 1428/03	048.		
090450018513	A SILVAR	32762227	MADRID	19.12.2006	100,00		RD 1428/03	048.		
090450023259	C FERRER	37619115	MADRID	08.12.2006	100,00		RD 1428/03	048.		
090402766276	M SAEZ DE JAUREGUI	50099913	MADRID	11.08.2006	100,00		RD 1428/03	052.		
099402766363	I GARRIDO	50177845	MADRID	08.01.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450002203	C ORTIZ	50464916	MADRID	19.02.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450020606	F TORRE	51408671	MADRID	09.04.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090046488448	J VEGAS	51654603	MADRID	22.11.2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
090046747119	F GARAYZABAL	50677108	MADRID	03.01.2007	150,00		RD 772/97	016.4		
090046761451	F GARAYZABAL	50677108	MADRID	03.01.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
090047130628	SERVICIOS INTEGRALES YUNQ	B83594010	PARLA	27.09.2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
090046746905	F MORALES	05355171	PARLA	12.12.2006	60,00		RD 1428/03	098.2		
090450062253	F SIERRA	51452752	PIÑUECAR	21.02.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090046747790	P JAIME	51655830	SAN FERNANDO HENARES	05.01.2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
090450024720	J ALONSO	20200968	SAN SEBASTIAN REYES	05.01.2007	200,00		RD 1428/03	048.	3	
090450014740	A SANCHEZ	08999383	VILLALBILLA	22.12.2006	100,00		RD 1428/03	048.		
090450058742	V DE MATOS	X7080401N	VILLANUEVA DE CAÑADA	15.02.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090046484900	O TRAORE	X5101254S	TORROX	07.08.2006	150,00		RD 1428/03	117.1		
099450052073	L TAPIA	48662925	LORQUI	10.04.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099402778638	P RUFETE	48402904	MURCIA	12.03.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090046743631	N ANJOS	X1596931H	PALMA MALLORCA	02.12.2006	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	
090046701351	J CURROS	33277812	TUI	21.11.2006	90,00		RD 1428/03	167.		
090450012407	F CERRO	14903030	CASTRO URDIALES	28.12.2006	200,00		RD 1428/03	048.	3	
090450004265	D ILLESCA	13794335	EL ASTILLERO	10.12.2006	100,00		RD 1428/03	048.		
090047188310	TRANSPORTES ESPECIALES SOP	B39624986	LIENDO	01.03.2007	150,00		RD 2822/98	018.1		
090046752723	P GARCIA	13731330	PIELAGOS	14.02.2007	90,00		RD 1428/03	154.		
090046744969	B DAVID	X6410706P	SEVILLA	15.01.2007	90,00		RD 2822/98	025.1		
099046656742	R GONZALEZ	01827908	BERGARA	13.02.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450003248	G SARO	13778553	EIBAR	08.12.2006	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090450004563	V JAKJANS	X5358711X	IRUN	10.12.2006	100,00		RD 1428/03	048.		
099450039123	Y BALBAS	72471172	RENTERIA	02.04.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090403250802	M MARTINEZ	15975031	SAN SEBASTIAN	18.01.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090450064559	E PREGO	44129814	SAN SEBASTIAN	01.03.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090450011166	A MOREA	72474947	SAN SEBASTIAN	17.12.2006	100,00		RD 1428/03	048.		
090046706749	V CHIOREAN	X4627675Y	ALCAÑIZ	01.12.2006	70,00		RD 1428/03	152.		
090045494830	A DAHANI	X5148389T	CAMINREAL	28.11.2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
090046618836	E SANCHEZ	04201000	TALAVERA DE LA REINA	01.07.2006	150,00		RD 2822/98	012.5		
090046488953	M ALONSO	71921789	ARROYO	11.12.2006	450,00	1	RD 1428/03	003.1	6	
090047173720	J CUENA	20184579	TUDELA DE DUERO	18.02.2007	150,00		RD 1428/03	102.1	2	
090046765493	J MOLLON	11939767	ZAMORA	06.03.2007	10,00		RD 2822/98	026.1		

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

Secretaría General

Habiendo resultado imposible efectuar las presentes notificaciones en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-

N.º Expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Cuantía (euros)
BU-60/07	Acuerdo de iniciación	Alvaro Padrones Fernández	71295867F	Av. Eladio Perlado, 47-7.º Izq - Burgos	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	330,56 y destrucción de sustancia
BU-97/07	Acuerdo de iniciación	David Peña López	71344882D	C/ Leopoldo Lewin, 5-3.º - Miranda de Ebro	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	360,61 y destrucción de sustancia
BU-124/07	Acuerdo de iniciación	Miguel Angel Salgado Díez	13158220N	Ps. La Isla, 6-10.º D - Burgos	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	390,66 y destrucción de sustancia
BU-143/07	Acuerdo de iniciación	Hugo Manuel de Almeida Pinto	X8046136T	Av. Constitución, 1-3.º D - Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	300,52 y destrucción de sustancia

Burgos, a 23 de julio de 2007. — La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

200706894/6860. — 34,00

Habiendo resultado imposible efectuar las presentes notificaciones en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1999), a efectuar las mismas a través de edic-

N.º Expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Cuantía (euros)
BU-2343/06	Acuerdo de iniciación	Tamara Revuelta Pérez	50478223P	C/ Vereda, 4-5.º A - Ciempozuelos	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	390,66 y destrucción de sustancia
BU-109/07	Acuerdo de iniciación	Fco. Javier Ibáñez González	72668786X	C/ Doctor Múgica, 22-5.º C - Logroño	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación de sustancia
BU-153/07	Acuerdo de iniciación	Daniel Zafra Jiménez	71265638T	C/ Compostela, 7-2.º C - Burgos	Art. 156.I	300,52
BU-154/07	Acuerdo de iniciación	David Abad Asensio	71286044M	C/ Cabestreros, 7 bis, 1.º A - Burgos	Art. 23.A.4	300,52
BU-157/07	Acuerdo de iniciación	Juan del Pino Barriuso	71302996Y	C/ San Pedro y San Felices, 7 - Burgos	Art. 23.a.BLANC	90,15

Burgos, a 20 de julio de 2007. — La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

200706895/6861. — 34,00

Habiendo resultado imposible efectuar la presente notificación en el domicilio del interesado, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1999), a efectuar la misma a través de edic-

N.º Expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Cuantía (euros)
BU-2352/06	Acuerdo de iniciación	Roberto G. Largo Caballero	46838850V	Av. Príncipes de España, 5-8.º 2 - Coslada	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación de sustancia

Burgos, a 1 de agosto de 2007. — El Subdelegado del Gobierno accidental, Ricardo Elena Mariscal.

200707207/7174. — 34,00

Oficina de Extranjeros

A tenor de lo dispuesto por el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27) y para que sirva de notificación a los interesados relacionados, ante el resultado negativo de la practicada en el domicilio reseñado, se hace público que esta Subdelegación del Gobierno dictó resolución en el expediente que se sigue y obra en la Oficina de Extranjeros, calle Vitoria 34, en la que

cas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1999), a efectuar las mismas a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estiman conveniente, en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

tos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estiman conveniente, en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

tos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estima conveniente, en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

puede comparecer, por sí o por medio de representante, para conocimiento de su contenido íntegro.

Al mismo tiempo se advierte a los interesados del derecho que les asiste a formular recurso en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos.

Burgos, a 30 de julio de 2007. — El Subdelegado del Gobierno accidental, Ricardo Elena Mariscal.

200707131/7068. — 94,50

* * *

EMPRESA	DOMICILIO	TRABAJADOR	EXpte.	RESOLUCION
CONST. JAVIER HERRAN, S.L.	AVDA. CANTABRIA, 37-1.º - BURGOS	EDUARDO GREGORIO SARMIENTO	99/06/1425	CONCESION AUT. TRABAJO Y RESID.
JOSE LUIS RABRE HERNANDO	LA CUESTA, 8 - ORBANEJA DEL CASTILLO	FATIMA BOUGHANIM	09/06/7233	RESOLUCION RECURSO REPOSICION
JOSE VICENTE CRUZ RAMIREZ	DIEGO LAINEZ, 4-3.º IZ. - BURGOS	JOSE VICENTE CRUZ RAMIREZ	09/06/8934	RECURSO TARJETA F.R. COMUNITARIO
MARIA AMAYA VIVANCO FDEZ.	AVDA. BURGOS, 19 - MEDINA DE POMAR	CADMIEL MIRCERA	09/07/777	ARCHIVO AUT. TRABAJO Y RESIDENCIA
SERVITEC MEDIOAMBIENTE, S.L.	FERNAN GONZALEZ 21-2.º - BURGOS	ANGEL RENE CABRERA ROJAS	09/07/1057	RENOVACION AUT. TRABAJO Y RESID.
CONTRATAS Y REFORMAS PIRAMI	VITORIA, 171-1.º F - BURGOS	MOUHAMADOU RASSOULAH	09/07/3794	CONCESION R. CIRCUNSTANCIAS EXCEP.
JHON EDWIN SANCHEZ CAMACHO	PABLO CASALS 25-6.º B - BURGOS	JHON EDWIN SANCHEZ CAMACHO	09/07/4295	ARCHIVO TARJETA F.R. COMUNITARIO
PROIN 4 CASTILLA, S.L.U.	C/ CORTES, 30 A - BURGOS	HUBER GIRALDO GOMEZ	09/07/4704	DENEGACION AUT. TRABAJO Y RESID.
PROYECTOS Y ENCOFRAD. JR, S.L.	CALZADAS, 32-1.º - BURGOS	ROLANDO SANTOS JIMENEZ	09/07/4932	DENEGACION RENOVACION TR. Y RESID.
CARMEN OMAIRA BETANCOURT	FELIPE II, 2 - ESPINOSA DE LOS MONTEROS	CARMEN OMAIRA BETANCOURT	09/07/5015	DENEGACION TARJETA F.C. UNION
BUPLACON, S.L.	SAN BRUNO, 7-10.º E - BURGOS	PETRICIA CERNEA	09/07/5415	DENEGACION R. CIRCUNSTANCIAS EXCEP.
ISABEL E. ROJO MARTINEZ	C/ SANTIAGO, 58-3.º A - BURGOS	ANDREIA MARIA VESA	09/07/5547	AUTORIZACION TRABAJO C/A
ROSA HELENA VALLINOTO	LAS HUERTAS, 6-2.º C - BRIVIESCA	ROSA HELENA VALLINOTO	09/07/5789	CONCESION TARJETA COMUNITARIA
MOULAY DRISS MASMOUDI	CAUCE MOLINAR, 8 - VILLAYUDA BURGOS	MILOUA BAGHDADI	09/07/5924	DENEGACION AUT. TRABAJO Y RESID.
MANUELA VAZQUEZ ORIVE	C/ RIOJA, 11-4.º B - MIRANDA DE EBRO	GEOMAR E. CARRION MORA	09/07/5991	DENEGACION AUT. TRABAJO Y RESID.
PATRICIA I. MACIAS FRANCO	B.º INMACULADA, H1-4.º - BURGOS	PATRICIA I. MACIAS FRANCO	09/07/6063	DENEGACION MODIFICACION A CTA. PROP.
MANUEL FAILDE FONDEVILA	SANTA CASILDA, 8-1 DR. - BURGOS	ROSEN KAMENOV NIKOLOV	09/07/6480	DENEGACION AUT. TRABAJO Y RESID.
BERO SISTEMAS, S.L.	ALFONSO VI, 51-2.º - MIRANDA DE EBRO	JESUS GONZALEZ PADRON	09/07/6546	DENEGACION AUT. TRABAJO Y RESID.
JOVELINO ANACLETO	RIO EBRO, 33 - MIRANDA DE EBRO	JOVELINO ANACLETO	09/07/6659	RESOLUCION RECURSO REPOSICION
FCO. ZAMORANO CARRASCO	FIDEL GARCIA, 9-5.º - MIRANDA DE EBRO	PETRE ACHIM	09/07/6704	DENEGACION AUT. TRABAJO Y RESID.
M.º DEL MAR VILLATE HERNANDO	RIO EBRO, 15-3.º D - MIRANDA DE EBRO	ANCA MARIA FIRU	09/07/6913	DENEGACION AUT. TRABAJO Y RESID.
CONSTRUCCIONES FERNANDO, S.C.	FERNAN GONZALEZ, 34-1.º - BURGOS	NITA BORSAN	09/07/6938	DENEGACION AUT. TRABAJO Y RESID.
CONSTRUCCIONES FERNANDO, S.C.	B.º INMACULADA 2-4.º IZ. - BURGOS	DANIEL GEORGHE CHINDE	09/07/6939	DENEGACION AUT. TRABAJO Y RESID.
GEYBOL CONSTRUC. Y REFORMAS	VILLARCAVO, 12-1.º C - BURGOS	IONEL MANEA	09/07/7003	DENEGACION AUT. TRABAJO Y RESID.
FELIX SAENZ CARBALLED	NTRA. SRA. DE FATIMA, 7-6.º 2.º - BURGOS	OVIDIU PLETEA	09/07/7107	DENEGACION AUT. TRABAJO Y RESID.
SERVICIOS AGRICOLAS MAR-RU	BAJADA 3, GUZMAN - PEDROSA DE DUERO	ABDELLAH EL MARNANE	09/07/7122	CONCESION R. CIRCUNSTANCIAS EXCEP.
HIPICA ARLANZON, S.L.	CRTA. NAL. 120. KM. 104 - CARDEÑAJIMENO	DUMITRU MIHAI	09/07/7157	DENEGACION AUT. TRABAJO Y RESID.
BORJA DE LA FUENTE AGUIRRE	SANTIAGO, 58-3 A - BURGOS	LIVIU SERBAN	09/07/7224	DENEGACION AUT. TRABAJO Y RESID.
ABDELLATIF AISSAOUI	SAN ESTEBAN, 5-3.º - ARANDA DE DUERO	ABDELLATIF AISSAOUI	09/07/7241	DENEGACION PRORROGA ESTANCIA
OSCAR GOMEZ CARPINTERO	VITORIA, 177-7.º A - BURGOS	ILULIAN IRINEL SAVIN	09/07/7251	CONCESION AUT. TRABAJO
DAVID MUÑOZ PASTOR	SAN ESTEBAN, 5-3.º B - ARANDA DE DUERO	ABDELLATIF AISSAOUI	09/07/7408	DENEGACION R. Y TRAB. C. EXCEPCION
DAVID MUÑOZ PASTOR	SAN ESTEBAN, 5-3.º B - ARANDA DE DUERO	ABDELLATIF AISSAOUI	09/07/7408	RESOLUCION RECURSO DE REPOSICION
AVICOLA DEL ODRÁ, S.L.	PZ. FORAMONTANOS, 1-9.º E - BURGOS	GEORGI STEFKOPV LYUBENOV	09/07/7443	CONCESION AUT. TRABAJO
PEDRO CUADRADO MARTIN	SAN FRANCISCO, 45 - ARANDA DE DUERO	MUHAMMAD AFZAL MALIK	09/07/7482	DENEGACION R. Y TRAB. C. EXCEPCION
CONTRATAS Y REFOR. PYRAMID	VITORIA, 171-1.º F - BURGOS	KARIM MORZAK	09/07/7648	DENEGACION AUT. TRABAJO Y RESID.
ALEXANDER PULIDO CARDENAS	LAS PASTIZAS, 15-5.º B - BURGOS	ALEXANDER PULIDO CARDENAS	09/07/7658	CONCESION RESIDENCIA PERMANENTE
VALTIRAO, S.L.	ARLANZON, 7-2.º B - ARANDA DE DUERO	PATRICIU FLORIN POJAR	09/07/7710	CONCESION AUT. TRABAJO
CONSTRUC. PEÑARANDA S. COOP.	PEÑARANDA DE DUERO	MAKHLOUF ZAROUAL	09/07/7821	RENOVACION AUT. TRABAJO Y RESID.
RUIBAMIR, S.L.	CDO. DE TREVINO, 4-3.º - MIRANDA DE EBRO	AHMED MEHMEDOV SYUNETCHIEV	09/07/7861	DENEGACION AUT. TRABAJO Y RESID.
GURJEET SINGH	LUIS ALBERDI, 8-3.º D - BURGOS	GURJEET SINGH	09/07/7971	DENEGACION TARJETA COMUNITARIA
ASGHAR ALI TARRAR	FCO. GRANDMONTAGNE, 17-4.º B - BURGOS	ZAFAR MEHDI	09/07/8005	RENOVACION AUT. TRABAJO Y RESID.
AMB PROYEC. C. FAMILIA COZAR	CARDENAL SEGURA, 12 - BURGOS	HENAZ UDDIN	09/07/8037	RENOVACION AUT. TRABAJO Y RESID.
STEFAN DELCHEV YANEV	SANTA CATALINA, 2-1.º - ARANDA DE DUERO	PETER DIMITROV PETROV	09/07/8067	DENEGACION AUT. TRABAJO Y RESID.
ALEJANDRO GONZALEZ ANDRES	HOSPITAL DE LOS CIEGOS, 5-1.º - BURGOS	PAUL ROBERT IVANOV	09/07/8167	DENEGACION AUT. TRABAJO Y RESID.
ASGHAR ALI TARRAR	FCO. GRANDMONTAGNE, 17-4.º B - BURGOS	ABBAS AZHAR	09/07/8171	CONCESION RENOVACION TRABAJO Y R.
ONEROS, S.C.	REYES CATOLICOS, 24 - BURGOS	MARIAN GOMOESCU	09/07/8256	DENEGACION AUT. TRABAJO Y RESID.
JOAO DE JESUS BUTES DA SILVA	LAURENTINO ALDAY, 1 - MEDINA DE POMAR	MERIEH ZAHRAOUI	09/07/8321	DENEGACION AUT. TRABAJO Y RESID.
JOAO DE JESUS BUTES DA SILVA	LAURENTINO ALDAY, 1 - MEDINA DE POMAR	EL MILOUD OUALI	09/07/8324	DENEGACION AUT. TRABAJO Y RESID.
JOAO DE JESUS BUTES DA SILVA	LAURENTINO ALDAY, 1 - MEDINA DE POMAR	DRISS SOULIMANI	09/07/8328	DENEGACION AUT. TRABAJO Y RESID.
JOAO DE JESUS BUTES DA SILVA	LAURENTINO ALDAY, 1 - MEDINA DE POMAR	ABDELHAFID RAMDANI	09/07/8332	DENEGACION AUT. TRABAJO Y RESID.
JOAO DE JESUS BUTES DA SILVA	LAURENTINO ALDAY, 1 - MEDINA DE POMAR	DJAMAL ABBANE	09/07/8338	DENEGACION AUT. TRABAJO Y RESID.
MARIA TERESA LOPEZ NAJERA	EL RIO, 6-4.º IZDA. - MIRANDA DE EBRO	ROBERT MICHEL SANTANA	09/07/8494	DENEGACION AUT. TRABAJO Y RESID.
JOAO DE JESUS BUTES DA SILVA	LAURENTINO ALDAY, 1 - MEDINA DE POMAR	KHELIFA NSALEM ATTIA	09/07/8510	DENEGACION AUT. TRABAJO Y RESID.
JOAO DE JESUS BUTES DA SILVA	LAURENTINO ALDAY, 1 - MEDINA DE POMAR	TAIEB KHEBIZI	09/07/8515	DENEGACION AUT. TRABAJO Y RESID.
JOAO DE JESUS BUTES DA SILVA	LAURENTINO ALDAY, 1 - MEDINA DE POMAR	AHMED AISSA	09/07/8517	DENEGACION AUT. TRABAJO Y RESID.
JOAO DE JESUS BUTES DA SILVA	LAURENTINO ALDAY, 1 - MEDINA DE POMAR	IMED ABDELLATIF SAHLI	09/07/8521	DENEGACION AUT. TRABAJO Y RESID.
JOAO DE JESUS BUTES DA SILVA	LAURENTINO ALDAY, 1 - MEDINA DE POMAR	FAYCAL SAHLI	09/07/8523	DENEGACION AUT. TRABAJO Y RESID.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO DOS DE BURGOS

Número autos: Demanda 171/2007.

Número ejecución: 124/2007.

Materia: Ordinario.

Demandante: Don Bernard Francois Calvo.

Demandado: Lorenzo Miranda Cárnicas, S.L.

Cédula de notificación

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 124/2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Bernard

Francois Calvo contra la empresa Lorenzo Miranda Cárnicas, S.L., sobre ordinario, se ha dictado auto despachando ejecución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva. —

Despachar ejecución del título mencionado en los hechos de la presente resolución por un principal de 2.555,57 euros, más la cantidad de 511,11 euros en concepto de intereses y costas provisionales.

Dese audiencia al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora para que en quince días puedan designar la existencia de nuevos bienes susceptibles de traba, advirtiéndoles que de no ser así se procederá a dictar auto de insolvencia provisional en la presente ejecución.

Notifíquese la presente resolución a la ejecutante y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndole que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado dentro del plazo

de cinco días hábiles siguientes al de su notificación, sin perjuicio de su ejecutividad.

Así lo manda y firma S.S.^a la Ilma. Magistrado-Juez. — Ante mí, la Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Lorenzo Miranda Cárnicas, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Burgos, a 30 de julio de 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revisitan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento. — La Secretario Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.

200707101/7070. — 78,00

Número autos: Demanda 168/2007.

Número ejecución: 113/2007.

Materia: Ordinario.

Demandante: Don Sebastián Lamazares Dacasa.

Demandado: Soluciones y Comunicaciones Móviles, S.L.

Cédula de notificación

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 113/2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Sebastián Lamazares Dacasa contra la empresa Soluciones y Comunicaciones Móviles, S.L., sobre ordinario, se ha dictado auto despachando ejecución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva. —

Primero. — Despachar la ejecución solicitada por don Sebastián Lamazares Dacasa contra Soluciones y Comunicaciones Móviles, S.L., por un importe de 6.661,92 euros de principal, más 1.332,38 euros para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

Segundo. — Trabrar embargo de los bienes de la demandada en cuantía suficiente, y desconociéndose bienes concretos, procédase a la averiguación de los mismos y a tal fin, practíquense las diligencias que establece el artículo 248 de la L.P.L.; librese despacho a la Oficina de Averiguación Patrimonial.

Tercero. — Dese traslado de esta resolución y del escrito interesando la ejecución al Fondo de Garantía Salarial a fin de que pueda ejercitar las acciones para las que esté legitimado y en el plazo de quince días inste lo que a su derecho convenga y designe bienes del deudor susceptibles de embargo.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio de la oposición que pueda formularse por el ejecutado en el plazo de diez días, por defectos procesales o por motivos de fondo. (Artículo 551 L.E.C., en relación con los artículos 556 y 559 del mismo texto legal). Sin perjuicio de su efectividad.

Así, por este auto, lo acuerda, manda y firma la Ilma. Sr. Magistrado-Juez doña María Jesús Martín Álvarez. — Doy fe, la Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Soluciones y Comunicaciones Móviles, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Burgos, a 26 de julio de 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revisitan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento. — La Secretario Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.

200707103/7071. — 88,00

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería

Declarada por acuerdo 86/2006 de 8 de junio (B.O.C. y L. n.º 114, de 14 de junio de 2006) la concentración parcelaria de la zona de Arandilla (Burgos) se anuncia que los trabajos de investigación de propietarios a efectos de concentración darán comienzo el día siguiente a la publicación de este aviso en el «Boletín Oficial» de la provincia y se prolongarán durante un periodo de treinta días hábiles. Se requiere a los propietarios, arrendatarios, aparceros y en general a los cultivadores y titulares de cualquier derecho, para que dentro del indicado plazo presenten en el local del Ayuntamiento de Arandilla (Burgos) los títulos escritos en que funden su derecho y declaren, en todo caso, los gravámenes o situaciones jurídicas que afecten a sus fincas o derechos.

Se advierte que las fincas cuyos propietarios no aparecieran en este periodo serán consideradas como de desconocidos y se les dará el destino señalado por la Ley de 28 de noviembre de 1990 de Concentración Parcelaria de Castilla y León. Igualmente se advierte que la falsedad de estas declaraciones dará lugar, con independencia de las sanciones penales, a la responsabilidad por daños y perjuicios que se deriven de dicha falsedad u omisión.

El perímetro de la zona será el determinado en el Decreto 1606/1959, que declaró de utilidad pública la concentración parcelaria de la misma.

Dicho perímetro quedará, en definitiva, modificado por las aportaciones de tierras que, en su caso, puede realizar la Comunidad Autónoma y con las inclusiones, rectificaciones o exclusiones que se acuerden, al amparo de lo establecido en la Ley 14/1990, antes citada.

Por lo tanto los propietarios de las mismas deberán en su propio interés, además de hacer la declaración de sus parcelas, seguir el desarrollo de los trabajos de concentración para hacer valer sus derechos en el momento oportuno.

Se requiere también a cuantos actualmente utilizan aguas públicas, para que indiquen la finca o fincas que riegan con las mismas así como si está inscrito el aprovechamiento en el Registro de la Comisaría de Aguas a su favor o al de otra persona; o en otro caso, fecha desde la que viene utilizando las aguas públicas, por sí o por sus causantes, acompañando en todo caso las pruebas que acrediten estas situaciones.

Burgos, a 27 de julio de 2007. — El Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, Manuel Junco Petrement.

200707202/7180. — 42,00

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Hacienda

Citaciones para ser notificados por comparecencia los interesados que se relacionan

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en

el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Burgos, a 19 de julio de 2007. – El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, Javier Villagra de Blas.

200706955/6940. – 34,00

* * *

Organo que la tramita: Oficina Liquidadora de D.H. Miranda de Ebro, calle Doctor Fleming, 12 - 09200 Miranda de Ebro (Burgos).

Obligado tributario o su representante	Procedimiento que motiva la citación
13190223-E	09-DMRE-SYD-LSU-06-000816
Peña Zárate, José Luis	Liq. sucesiones
Av. República Argentina, n.º 1, piso 1 C	
09200 Miranda de Ebro (Burgos)	

Citaciones para ser notificados por comparecencia los interesados que se relacionan

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Burgos, a 3 de agosto de 2007. – El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, Javier Villagra de Blas.

200707373/7288. – 81,00

* * *

Organo que la tramita: Oficina Liquidadora de D.H. Belorado, calle Redecilla del Campo, 1 - 09250 Belorado (Burgos).

Obligado tributario o su representante	Procedimiento que motiva la citación
71288840-H	09-IBLR-TPA-LTP-07-000076
Rubio Herrero Oscar Javier	Liq. transmisiones patrimon.
C/ Belorado, n.º 6	
09004 Burgos	
71288840-H	09-IBLR-TPA-LAJ-07-000033
Rubio Herrero Oscar Javier	Liq. actos jurídicos document.
C/ Belorado, n.º 6	
09004 Burgos	
71288840-H	09-IBLR-SAN-LSA-07-000005
Rubio Herrero Oscar Javier	Sanción
C/ Belorado, n.º 6	
09004 Burgos	
71288840-H	09-IBLR-SAN-LSA-07-000006
Rubio Herrero Oscar Javier	Sanción
C/ Belorado, n.º 6	
09004 Burgos	

Organo que la tramita: Oficina Liquidadora de D.H. Miranda de Ebro, calle Doctor Fleming, 12 - 09200 Miranda de Ebro (Burgos).

Obligado tributario o su representante	Procedimiento que motiva la citación
71347113-D	09-IMRE-TPA-LTP-07-000027
Gabarrí Jiménez José	Liq. transmisiones patrimon.
C/ Reyes Católicos, n.º 4, piso 1.º	
09200 Miranda de Ebro (Burgos)	

Organo que la tramita: Oficina Liquidadora de D.H. Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, calle Alejandro Rodríguez de Valcárcel - 09550 Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos).

Obligado tributario o su representante	Procedimiento que motiva la citación
30646861-M	09-IVRY-TPA-LTP-06-000188
Arias Alvarez Oscar	Liq. transmisiones patrimon.
Pb. Paresotas, s/n	
09512 Paresotas - Medina de Pomar (Burgos)	
B-95468419	09-IVRY-TPA-LTP-07-000154
Obras y Reformas Samina, S.L.	Liq. transmisiones patrimon.
C/ Valentin Berrioboa, n.º 1, esc. B, piso 1ºq.	
48920 Portugalete (Vizcaya)	

MINISTERIO DE HACIENDA
TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
REGIONAL DE CASTILLA Y LEON

Sala de Burgos

Notificación mediante entrega o depósito de los interesados en las reclamaciones económico-administrativas que se relacionan en el anexo

En virtud de lo dispuesto en los artículos 112, 214 y 234 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre y en el artículo 50.5 del Real Decreto 520/2005, por el que se aprueba el Reglamento General en materia de revisión en vía administrativa, de 13 de mayo (B.O.E. del 27), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el artículo 112 de la citada Ley, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados mediante entrega o depósito de los actos administrativos derivados de las reclamaciones económico-administrativas que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes podrán recoger una copia del acto en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que se efectuó el último intento de notificación, previa firma del recibí, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en la sede de esta Secretaría de la Sala Desconcentrada de Burgos del Tribunal Económico-Administrativo de Castilla y León, sita en calle Vitoria, número 39-1.ª planta. En el momento de la entrega se le tendrá por notificado.

Transcurrido el plazo de un mes del párrafo anterior, una copia del acto será depositada formalmente en la Secretaría del Tribunal y se considerará como fecha de notificación del acto la fecha del depósito, de lo que se dejará constancia en el expediente.

Si se persona posteriormente se le entregará dicha copia, sin firma de recibí. Dicha entrega no tendrá ningún valor a los efectos de notificaciones o de reapertura de plazos.

Se advierte, que en aplicación de lo dispuesto en el punto 3 del artículo 112 de la Ley General Tributaria, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el interesado o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de este procedimiento, y se man-

tendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Burgos, a 26 de julio de 2007. – El Secretario, P.D., la Jefe del Servicio de Secretaría, Ana Paula Ibáñez González.

200707130/7088. – 64,00

* * *

ANEXO

Interesado/Representante		Reclamación
N.I.F.	Apellidos y nombre/Razón social	N.º referencia
45.419.175	García Aylagas, M.ª Begoña	09/313/07

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Burgos

UNIDAD DE RECAUDACION EJECUTIVA 09/01

Notificación a deudores

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14) que modifica la anterior y la Ley

24/2001, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Burgos, a 4 de julio de 2007. – El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva, Luis María Antón Martínez.

200706378/6338. – 475,50

* * *

Relación que se cita. – Núm. remesa: 09 01 1 07 000006.

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE/RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO								
07 091005077068	0521	ALONSO ZAMORANO RUBEN	09 01 06 00196833	CL BARRIO GIMENO 4 4.º DCH	09001	BURGOS	09 01 212 07 001129306	09 01
07 091010789257	0521	DA SILVA GONÇALVES ELIAS	09 01 07 00045906	CL CABESTREROS 3 3.º A	09003	BURGOS	09 01 212 07 001129811	09 01
07 091003548714	0521	MARTINEZ SAGREDO ROBERTO	09 01 05 00126983	CL AVELLANOS 4 2.º DRH	09003	BURGOS	09 01 212 07 001130114	09 01
07 091009907264	1221	LABIB-ELIDRISSI FOUDAD	09 01 07 00062272	CL SAN ZADORNIL 29 1.º IZO	09003	BURGOS	09 01 212 07 001130316	09 01
07 091002533143	0521	GONZALEZ PONS SERGIO	09 01 07 00062777	CL SAN ESTEBAN 7 1.º IZO	09003	BURGOS	09 01 212 07 001131023	09 01
10 09102986420	1211	SANTAMARIA PEREZ ANDRES	09 01 07 00051057	TR LA IGLESIA 1 1.º B	09007	BURGOS	09 01 212 07 001132841	09 01
10 09103336529	1211	MENCERREYES PURAS MARIA CARMEN	09 01 07 00049340	AV ELADIO PERLADO 19 4.º B	09007	BURGOS	09 01 212 07 001134558	09 01
10 09103170013	0111	AGUILA, S.C.	09 01 07 00057323	CL ANTIGUA 4 1 DCH	09007	BURGOS	09 01 212 07 001135265	09 01
07 450029328478	0521	MACIAS TABOADA ISABEL	09 01 02 00134477	CL VITORIA 235 11 A	09007	BURGOS	09 01 212 07 001135669	09 01
07 041025781235	0611	BOUHIMDA MOHAMED	09 01 07 00042569	BD JUAN XXIII 22 4.º 1	09007	BURGOS	09 01 212 07 001136073	09 01
07 091001937908	0521	GUILLÉN TEMIÑO MANUEL JOSE	09 01 07 00000537	CL TERESA JORNET 10 BJO	09007	BURGOS	09 01 212 07 001136174	09 01
07 091011161392	0611	AHMAD RAUF	09 01 07 00066821	AV ELADIO PERLADO 23 10 A	09007	BURGOS	09 01 212 07 001136780	09 01
07 091011641544	0611	HERNANDEZ JIMENEZ SORAYA	09 01 07 00075612	CT QUINTANAUEÑAS (EL ENCUESTRO)	09003	BURGOS	09 01 212 07 001128278	09 01
07 341002088446	0521	GIL ARA TXOMIN	09 01 07 00079753	CL EMPERADOR 70 3.º G	09003	BURGOS	09 01 212 07 0011282482	09 01
07 271001119067	0521	GONZALEZ PENAS JOSE ANTONIO	09 01 06 00152979	CL POLVORIN DE LA REBOLLEDA 9 5.º C	09003	BURGOS	09 01 212 07 0011282684	09 01
07 090036803926	0521	SANTOS SANCHE MARIA YOLANDA	09 01 07 00075208	CL DOCTOR FLEMING 14 7.º B	09002	BURGOS	09 01 212 07 0011282785	09 01
07 281148498629	1221	BRITO CIRO MARIA ALCIRA	09 01 07 00062979	CL PEDRO ALFARO 2 6.º A	09007	BURGOS	09 01 212 07 0011282886	09 01
10 09005554412	0111	GARCIA HERNANDO FRANCISCO JA	09 01 07 00062575	CL VELA ZANETTI 12 3 M	09007	BURGOS	09 01 212 07 0011283088	09 01
07 090037570327	0521	GARCIA PARDO JESUS MARIA	09 01 07 00066720	CL POETA MARTIN GARRIDO 5 2 A	09007	BURGOS	09 01 212 07 0011283189	09 01
07 090033892007	0521	GONZALEZ CALVO FERMIN	09 01 07 00071063	PZ SAN BRUNO 7 5.º E	09007	BURGOS	09 01 212 07 0011283290	09 01
10 09103102921	1211	HORTIGÜELA VALDIVIELSO JUAN JOSE	09 01 07 00070861	PZ SANTIAGO 2 8.º B	09007	BURGOS	09 01 212 07 0011283391	09 01
07 451012216577	0611	KHAN SAIF ULLAH	09 01 07 00067124	CL TRAVESIA DE LAS ESCUELAS 4 5.º IZD	09007	BURGOS	09 01 212 07 0011283593	09 01
07 281001024879	0521	LAMSAHAY QUAHAB	09 01 07 00066114	CT DE POZA 4 7 B	09007	BURGOS	09 01 212 07 0011283694	09 01
07 091006092336	0521	LOPEZ PEREZ ESTEBAN	09 01 07 00072174	CL PABLO CASALS 3 3 C	09007	BURGOS	09 01 212 07 0011283795	09 01
07 150080447429	0521	VARELA VARELA JOSE	09 01 07 00065912	CL HUELVA 1 1.º F	09007	BURGOS	09 01 212 07 0011284304	09 01
07 090031827826	0521	IBÁÑEZ CAMARGO MARIA PALOMA	09 01 07 00076319	CL LUIS ALBERDI 26 1.º A	09007	BURGOS	09 01 212 07 0011284607	09 01
10 09103297325	0111	MACHO GARCIA YOLANDA	09 01 07 00076016	CL EL TINTE, 13-4.º A	09002	BURGOS	09 01 212 07 0011284708	09 01
10 09102937617	0111	SUAREZ GOMEZ SANDRA	09 01 07 00076218	CL FRONTON 4 1 A	09007	BURGOS	09 01 212 07 0011284910	09 01
10 09103090591	1211	ROBALINO SALINAS FATIMA YOMAR	09 01 07 00079349	CL JAEN 7 1.º A	09007	BURGOS	09 01 212 07 0011285011	09 01
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES								
07 341002088446	0521	GIL ARA TXOMIN	09 01 07 00079753	CL EMPERADOR 70 3.º G	09003	BURGOS	09 01 218 07 001138804	09 01
07 411030610370	0521	SUAREZ BARRULL JOSE	09 01 06 00045875	CL LA PLAZA 8	09230	FRANOVINEZ	09 01 218 07 0011269146	09 01
10 090054040638	0111	AUTOCARES RUIZ, S.L.	09 01 07 00088140	AV CONSTITUCION ESPAÑOLA 25	09007	BURGOS	09 01 218 07 0011275412	09 01
07 090030183472	0521	CITORES PASCUAL ANTONIO	09 01 07 00088241	PZ VIRGEN DEL MANZANO 10 BJ BAR	09004	BURGOS	09 01 218 07 0011275614	09 01
07 090039111112	0521	SANZ IBÁÑEZ IGNACIO	09 01 07 00088645	BD JUAN XXIII, 4 - C/ VITORIA 151 BJ	09007	BURGOS	09 01 218 07 0011275715	09 01
07 091006469727	0521	VALLAJERA ORTEGA JORGE	09 01 07 00088342	AV CID 34 ET	09005	BURGOS	09 01 218 07 0011275816	09 01
07 090030282290	0521	VARONA TERAN JOSE LUIS	09 01 07 00087635	CL EMPERADOR 15 BJ BAR	09003	BURGOS	09 01 218 07 0011278947	09 01
07 091007874510	0521	YOLOLA CINCUNEGUI OIAINE	09 01 07 00087736	CL GONZALO DE BERCEO 39 4 C	09006	BURGOS	09 01 218 07 0011279048	09 01
10 09100907081	0111	MENFIS PELUQUERIA 2000, S.L.	09 01 07 00087534	AV ELADIO PERLADO 64 BJ	09007	BURGOS	09 01 218 07 0011279149	09 01
10 09103191534	0111	CONSTRUCCIONES TAGNER, S.L.	09 01 07 00087837	CL SAN FRANCISCO 56 2 A	09003	BURGOS	09 01 218 07 0011279250	09 01

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE/RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
07 301049997925	0611	KEKRAOUI OMAR	09 01 07 00086423	CL ROMANCEROS 11 2.º C	09002	BURGOS	09 01 218 07 001280159	09 01
10 09103365326	1211	MUHAMMAD SHAFIQ	09 01 07 00086625	CT POZA 20 3 C	09007	BURGOS	09 01 218 07 001280361	09 01
07 090040516501	0521	SAEZ CASADO MARIA MONTSEERRA	09 01 07 00086322	CL ISIDORO DIAZ 10 5.º B	09007	BURGOS	09 01 218 07 001280765	09 01
10 09102774939	0111	ANDA YA PRODUC. ARTISTICAS, S.L. UNIPERSONAL	09 01 07 00085918	CL LA PAZ 6 B	09197	QUINTANADUEÑAS	09 01 218 07 001281068	09 01
07 090034533217	0521	FERNANDEZ MAHAMUD JESUS	09 01 07 00087332	BD JUAN XXIII 13 BJO	09007	BURGOS	09 01 218 07 001281169	09 01
07 090041209140	0521	MURO CONDE SERGIO	09 01 07 00087130	CL GRANADA 2.º A	09007	BURGOS	09 01 218 07 001281270	09 01
07 281001024879	0521	LAMSAH OUAHAB	09 01 07 00066114	BD JUAN XXII 4 B	09007	BURGOS	09 01 218 07 001281472	09 01
07 09100253143	0521	GONZALEZ PONS SERGIO	09 01 07 00062777	CL SAN ESTEBAN 7 1.º IZO	09003	BURGOS	09 01 218 07 001281674	09 01
07 091000742986	0521	COLINA SANTAMARIA JESUS MARIA	09 01 07 00089453	AV REYES CATOLICOS 14 3.º C	09005	BURGOS	09 01 218 07 001281775	09 01
10 09101836665	0111	CARPUBUR SOCIEDAD COOPERATIVA	09 01 02 00122757	CT VILLARIEZO, KM. 7, NAVES CONEJARA, 6	09195	VILLARIEZO	09 01 218 07 001300973	09 01
10 09102755539	0111	BUGALLO MANJON LUIS ANGEL	09 01 05 00051912	CL BUENOS AIRES 7	09120	VILLADIEGO	09 01 218 07 001305892	09 01
07 091004272372	0521	HERNANDEZ LOPEZ ADRIANA JULIA	09 01 07 00075915	CL TRINIDAD 16 3.º D	09003	BURGOS	09 01 218 07 001303502	09 01
07 090037994062	0521	ARROYO RUBIO LESMES	09 01 07 00087433	AV ELADIO PERLADO 31 7.º D	09007	BURGOS	09 01 218 07 001303603	09 01
10 09102756448	0111	IGLESIAS CUESTA RAMIRO	09 01 07 00090059	CL CAMINO MOLINO 21	09199	CASTANARES	09 01 218 07 001305219	09 01
10 09103293988	0111	SOLUC. Y COMUNIC. MOVILES, S.L. UNIPERSONAL	09 01 07 00090160	BD JUAN XXIII 4 B	09007	BURGOS	09 01 218 07 001305320	09 01
07 470030695429	0521	NUÑEZ CASADO JULIAN	09 01 07 00040044	CL SAMUEL MORSE 30 BJ BAR	09198	SAN MILLAN DE JUARROS	09 01 218 07 001322191	09 01
07 091006205403	0611	HERNANDEZ JIMENEZ ALFREDO	09 01 03 00065901	CL SANTA AGUEDA 19 2.º D	09003	BURGOS	09 01 218 07 001322595	09 01
10 09103215883	0111	INMOBILIARIOS 2005, S.L.	09 01 07 00094406	BD JUAN XXIII 11 B	09007	BURGOS	09 01 218 07 001344524	09 01
10 09103367043	0111	MARTINEZ CASTAÑEDA VERONICA	09 01 07 00094507	CL SAN ISIDRO 25-27 1.º C	09001	BURGOS	09 01 218 07 001344625	09 01
07 091011410057	0521	SANTOS PAREDES ALBERTO	09 01 06 00116884	CL FEDERICO VELEZ 13 BJ B	09003	BURGOS	09 01 218 07 001350584	09 01
07 340019907694	0521	DIEZ IGLESIAS ANTONIO	09 01 04 00093412	CL TEOFILO CEBALLOS 7	09100	MELGAR DE FERNAMENTAL	09 01 218 07 001375442	09 01
07 080537353653	0521	GARCIA RIAÑO ROCIO	09 01 07 00095517	CL VITORIA 23 2.º C	09004	BURGOS	09 01 218 07 001382920	09 01
07 090030709745	0611	IGLESIAS ANTON CARLOS	09 01 07 00095921	CL LEGION ESPAÑOLA, 21 3.º B	09001	BURGOS	09 01 218 07 001383223	09 01
07 091010904546	0611	BOUTAGHANE ABDELKARIM	09 01 07 00096123	CL SAN FRANCISCO 141 3.º C	09005	BURGOS	09 01 218 07 001383425	09 01
07 090029290870	0521	COLORRIO LOPEZ FRANCISCO JAVIE	09 01 07 00096224	CL AMAYA 6 4.º IZO	09005	BURGOS	09 01 218 07 001383526	09 01
07 091006553589	0521	DADE NDOUBA GERMAIN	09 01 07 00096527	BD INMACULADA 0 4.º B	09007	BURGOS	09 01 218 07 001383728	09 01
07 281034727733	0521	GRAJAL MARINO SANTIAGO	09 01 07 00096426	AV REYES CATOLICOS 8 1.º	09120	VILLADIEGO	09 01 218 07 001383829	09 01
07 091010437431	1221	GARAT FERREIRA MARIA NOEL	09 01 07 00096628	CL MURCIA 7 1 17	09001	BURGOS	09 01 218 07 001383930	09 01
10 09103303890	1211	FRANCES SANTAMARIA JAVIER	09 01 07 00095719	CL DUQUE DE FRIAS 34 6.º A	09006	BURGOS	09 01 218 07 001384132	09 01
07 261011837280	0611	BORJA BORJA TANIA	09 01 07 00068740	CL EMPERADOR 2 1	09003	BURGOS	09 01 218 07 001394640	09 01
07 090025614772	0611	BEREZO DIEZ JESUS	09 01 07 00095820	MM QUINTANILLA SOMUÑO	09239	QUINTANILLA SOMUÑO	09 01 218 07 001399488	09 01
10 09103117267	0111	CHEAP AND CHIP, S.C.	09 01 07 00079854	CL LUIS ALBERDI 1 B	09007	BURGOS	09 01 218 07 001408582	09 01
10 09005186317	0111	S.I.C. MARTINEZ ANTOLINEZ; E. GARCIA SIMON	09 01 07 00097840	CL SANTANDER 27	09004	BURGOS	09 01 218 07 001408986	09 01

PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO BIENES MUEBLES

07 470018566890	0521	NIETO VILLAR AMANCIO	09 01 06 00108422	PQ EUROPA 4	09001	BURGOS	09 01 304 07 001343110	09 01
-----------------	------	----------------------	-------------------	-------------	-------	--------	------------------------	-------

PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO

10 09102056836	0111	MARTIN RUIZ JUAN CARLOS	09 01 03 00033969	CL JEREZ 23 BJ	09006	BURGOS	09 01 313 07 001113845	09 01
10 09100757541	0111	MACHIN PASCUAL JESUS IGNACIO	09 01 03 00069941	CL CONCEPCION 19	09002	BURGOS	09 01 313 07 001113946	09 01
07 480083430365	0521	MERELLO CASTELLANOS RAFAEL	09 01 05 00024226	CL OBOLUO FERNANDEZ 14 6 B	09004	BURGOS	09 01 313 07 001114249	09 01
07 471010400827	0611	ORTEGA MARTIN MARIA CARMEN	09 01 06 00017785	CL EMPERADOR 36 5.º D	09003	BURGOS	09 01 313 07 001114552	09 01
07 091007328377	0521	ROJO FIGAL MONICA	09 01 06 00084877	CL LAVADEROS (JUMANJI) 3 BJ	09007	BURGOS	09 01 313 07 001115057	09 01
07 090041341809	0521	GARCIA IBAÑEZ MARIA LUZ	09 01 06 00113775	CL SAN VICENTE 11 1.º D	09195	VILLAGONZALO PEDERNALES	09 01 313 07 001115259	09 01
07 090035879190	0521	PALMERO RODRIGUEZ ALFONSO ABEL	09 01 06 00156417	CL ANTONIO MACHADO 6 2 B	09004	BURGOS	09 01 313 07 001115663	09 01
07 090035879190	0521	PALMERO RODRIGUEZ ALFONSO ABEL	09 01 06 00156417	CL ANTONIO MACHADO 6 2 B	09004	BURGOS	09 01 313 07 001115764	09 01
07 090032183894	0521	CATALINA LOPEZ MANUEL FRANCISC	09 01 06 00203402	CL MARQUES DE BERLANA 7 7.º J	09006	BURGOS	09 01 313 07 001116067	09 01
07 091007718805	1221	DIMITROVA SALIM BINKA	09 01 06 00232195	CL SAN ESTEBAN 17 1.º A	09003	BURGOS	09 01 313 07 001116269	09 01
07 09100612543	0521	MINGUEZ BURGOS ROSA MARIA	09 01 07 00009833	CL CTRA. POZA 14 BJ	09007	BURGOS	09 01 313 07 001116774	09 01
10 09103263070	0111	CONSTRUCCIONES PEREIRA Y AOSTRI, S.L.	09 01 07 00030748	CL LABRADORES 5 5 D	09007	BURGOS	09 01 313 07 001117279	09 01
07 090034146328	0521	MARTINEZ MIRANDA PAULINO JESUS	09 01 02 00092748	CL REGINO SAINZ DE LA MAZA 5 04 C	09004	BURGOS	09 01 313 07 001313196	09 01

PROCEDIMIENTO: NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C. Y A.

07 091001273254	0521	MADRID MANSO LOURDES	09 01 06 00225731	CL SANTA MARINA 12	09292	MONASTERIO DE RODILLA	09 01 315 07 001259749	09 01
07 090025917391	0521	SEBASTIAN GOMEZ ANA MARIA	09 01 07 00028122	CL LAS ERAS 36	09193	CARDENAJIMENO	09 01 315 07 001259850	09 01

PROCEDIMIENTO: DIL. EMBARGO DE VEHICULOS

07 091007136906	1221	FLORES CABASCANGO JOSE MANUEL	09 01 07 00046613	CL DIEGO LAINEZ 16 1.º IZO	09005	BURGOS	09 01 333 07 001285718	09 01
10 09102754529	0111	METALURGICA TOGAR, S.L.	09 01 05 00158006	PG EL CLAVILLO CT. VILLARIEZO NAVE 35	09195	VILLARIEZO	09 01 333 07 001302387	09 01
10 09102756448	0111	IGLESIAS CUESTA RAMIRO	09 01 07 00090059	CL CAMINO MOLINO 21	09199	CASTANARES	09 01 333 07 001341591	09 01

PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES.

10 09102654192	0111	PEREZ CRUZ JOSE LUIS	09 01 07 00039438	CL LAS ESCUELAS 13	09230	BUNIEL	09 01 351 07 001126575	09 01
07 481026540904	0521	VELADA CALZADA BERDOI	09 01 05 00132441	CL VILLARMERO-BURGOS 6	09197	VILLARMERO	09 01 351 07 001134962	09 01
07 091005620369	0521	GONZALEZ VALDIZAN MIGUEL MARCOS	09 01 06 00053252	AV REYES CATOLICOS 10 DR 3.º A	09004	BURGOS	09 01 351 07 001135568	09 01
07 041025781295	0611	BOUHMDIA MOHAMED	09 01 07 00042569	BD JUAN XXIII 22 4.º 1	09007	BURGOS	09 01 351 07 001137285	09 01
07 091011161392	0611	AHMAD RAUF	09 01 07 00066821	AV ELADIO PERLADO 23 10 A	09007	BURGOS	09 01 351 07 001138501	09 01
07 501009347822	0521	FERNANDEZ IBAÑEZ MARIA	09 01 02 00023030	CL EMPERADOR 26 4.º IZO	09003	BURGOS	09 01 351 07 001264496	09 01
07 091007164487	0521	LUCIANO RODRIGUEZ ELVIRA	09 01 06 00134589	AV EL CID CAMPEADOR 77 3.º 5.º	09005	BURGOS	09 01 351 07 001266621	09 01
07 091003590039	0521	MUÑOZ GONZALEZ SERGIO	09 01 04 00008334	PZ SAN JUAN DE LOS LAGOS 9 6 D	09006	BURGOS	09 01 351 07 001268338	09 01
07 090031773363	0521	INFANTE FERNANDEZ JOSE MIGUEL	09 01 04 00009748	CL SEXTIL 2.º A	09007	BURGOS	09 01 351 07 001268641	09 01
07 350038107806	0521	RAMIREZ PERERA JOSE MIGUEL	09 01 05 00026751	CL VITORIA 196 2.º B	09007	BURGOS	09 01 351 07 001268944	09 01
07 091010451676	0521	MESTRE FERRO PAULO JORGE	09 01 05 00132037	PZ SANTIAGO 4.º 2.º B	09007	BURGOS	09 01 351 07 001269752	09 01
07 091006660794	0521	VILLAR GRELA RUBEN	09 01 06 00105691	CL FEDERICO GARCIA LORCA 29 8.º B	09007	BURGOS	09 01 351 07 001270358	09 01
07 381028632430	1221	DIOP MAGATTE	09 01 06 00202590	CL VILAFRANCA 15 2.º	09007	BURGOS	09 01 351 07 001270678	09 01
07 091002066129	0521	GARCIA RENUNCIO TOMAS	09 01 06 00203604	CL MARQUES DE BERLANA 36 8.º A	09006	BURGOS	09 01 351 07 001271166	09 01
07 091007136906	1221	FLORES CABASCANGO JOSE MANUEL	09 01 07 00046613	CL DIEGO LAINEZ 16 1.º IZO	09005	BURGOS	09 01 351 07 001272479	09 01
07 261011837583	0611	ESCUDEIRO JIMENEZ JON	09 01 07 00049542	CL EMPERADOR 32 1.º A	09003	BURGOS	09 01 351 07 001273085	09 01
07 090025614772	0611	BEREZO DIEZ JESUS	09 01 07 00075107	CL QUINTANILLA 51	09239	QUINTANILLA SOMUÑO	09 01 351 07 001273388	09 01
07 110068433358	0611	GARCIA TOLEDO PEDRO	09 01 06 00030014	PP DE LOS CUBOS 11 1.º A	09003	BURGOS	09 01 351 07 001279755	09 01
07 091004272372	0521	HERNANDEZ LOPEZ ADRIANA JULIA	09 01 07 00075915	CL VITORIA 7 8 B	09002	BURGOS	09 01 351 07 001290566	09 01

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE/RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
10 09103298133	0111	MELLA ALMONACID LIDIA DEL PILAR	09 01 07 00062474	CL COVARRUBIAS 2 BJ	09002	BURGOS	09 01 351 07 001296125	09 01
10 09103298133	0111	MELLA ALMONACID LIDIA DEL PILAR	09 01 07 00062474	CL COVARRUBIAS 2 BJ	09002	BURGOS	09 01 351 07 001296428	09 01
10 09103340165	1211	SANCHEZ RIASCOS JOSE JAMES	09 01 07 00067932	CL BURGENSE 18 2º D	09002	BURGOS	09 01 351 07 001296731	09 01
10 09103285302	1211	IGNATOV SEVERINOV MIHAIL	09 01 07 00065609	CL SANTA CLARA 44 3º A	09002	BURGOS	09 01 351 07 001297943	09 01
07 091009899281	0521	DE LA CRUZ RODRIGUEZ VICTORIA	09 01 05 00193570	CL DOÑA BERENGUELA 8 2º D	09005	BURGOS	09 01 351 07 001315121	09 01
07 091006242078	0521	NIEVES ORTEGA VANESA	09 01 04 00152521	CL SEVERO OCHOA 57 12 A	09007	BURGOS	09 01 351 07 001320676	09 01
07 091006205403	0611	HERNANDEZ JIMENEZ ALFREDO	09 01 03 00065901	CL SANTA AGUEDA 19 2º D	09003	BURGOS	09 01 351 07 001322494	09 01
07 091000834128	0521	GONZALEZ RENEDO INIGO	09 01 04 00145750	CL SAN NICOLAS 7 2 IZQ	09006	BURGOS	09 01 351 07 001322801	09 01
07 090041551266	0521	GONZALEZ DE LA CAMARA ALBERTO	09 01 06 00189355	CL ALMIRANTE BONIFAZ 8 BJO	09003	BURGOS	09 01 351 07 001349675	09 01
07 480093295265	0521	SARALEGUI MANERO LUIS FELIX	09 01 96 00028605	CL CONCEPCION 23 1º	09002	BURGOS	09 01 351 07 001395246	09 01
07 090034771572	0521	MARTIN CALVO JUAN CARLOS	09 01 06 00168743	CL SORIA 17 7º B	09004	BURGOS	09 01 351 07 001397165	09 01
07 091008294135	0611	EL HASNAOUI MBAREK	09 01 06 00232300	CL REAL 29	09227	HONTANAS	09 01 351 07 001397771	09 01
07 091004272372	0521	HERNANDEZ LOPEZ ADRIANA JULIA	09 01 07 00075915	CL TRINIDAD 16 3º D	09003	BURGOS	09 01 351 07 001398377	09 01
07 090029290870	0521	CELOORIO LOPEZ FRANCISCO JAVIE	09 01 07 00096224	CL AMAYA 6 4º IZQ	09005	BURGOS	09 01 351 07 001399286	09 01
07 430023117389	0611	HERNANDEZ ESCODA JAIME	09 01 07 00039135	CL HONDOVILLA 16 BAR	09141	UBIERNA	09 01 351 07 001411313	09 01
07 091006109009	0611	HERNANDEZ GIMENEZ CARLOS	09 01 03 00058322	CL ALFAR DE CADENILLAS 8 2 IZQ	09001	BURGOS	09 01 351 07 001415555	09 01
07 041023688321	0611	EDDAIRAA SAID	09 01 07 00042670	CT DE LOGROÑO 41 4º C	09007	BURGOS	09 01 351 07 001432026	09 01

PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES A.E.A.T.

07 091003183245	0521	DUARTE SANCHO OSCAR	09 01 06 00181675	CL AVILA 23 3º A	09001	BURGOS	09 01 366 07 001293192	09 01
10 09103081093	1211	GIL MONCALVILLO MARIA VICTORIA	09 01 06 00204311	CL LAS INFANTAS 10 B 3º A	09001	BURGOS	09 01 366 07 001303296	09 01

PROCEDIMIENTO: NOT. CONYUGE EMBARGO SALARIO PENSION

07 090025949222	0521	MUELAS VARELA ADELIA	09 01 98 00023003	CL JUAN BRAVO 2 2	09006	BURGOS	09 01 380 07 001265510	09 01
10 09005469738	0111	HORCAJO PORRAS MARIA DOLORES	09 01 06 00186325	CL LUIS CERNUDA 11 5 IZQ	09006	BURGOS	09 01 380 07 001273994	09 01
10 09005469738	0111	HORCAJO PORRAS MARIA DOLORES	09 01 06 00186325	CL LUIS CERNUDA 11 5 IZQ	09006	BURGOS	09 01 380 07 001274301	09 01
10 09101748860	0111	MARTINEZ PEÑA MARIA MERCEDES	09 01 06 00068713	AV ARROYAL-BURGOS 28	09197	ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	09 01 380 07 001274705	09 01
10 09101347019	0111	RODRIGUEZ NUÑEZ MARIA JESUS	09 01 04 00015913	CL LABRADORES-LA VENTILLA 3	09007	BURGOS	09 01 380 07 001275109	09 01

PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO CONYUGE

07 090025949222	0521	FERNANDEZ CEDAÑO LUIS	09 01 98 00023003	CL VICENTE ALEXANDRE 25 6º	09007	BURGOS	09 01 381 07 001265611	09 01
10 09005469738	0111	FERNANDEZ PRUSIEL CARLOS	09 01 06 00186325	CL LUIS CERNUDA 11 5 IZ	09006	BURGOS	09 01 381 07 001274095	09 01
10 09005469738	0111	FERNANDEZ PRUSIEL CARLOS	09 01 06 00186325	CL LUIS CERNUDA 11 5 IZ	09006	BURGOS	09 01 381 07 001274402	09 01
10 09101748860	0111	GOMEZ LANDABURU FRANCISCO JAVIE	09 01 06 00068713	CL CRUCERO SAN JULIAN 13 BJ	09002	BURGOS	09 01 381 07 001274806	09 01

PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR VALORACION B. INMUEBLES EMBARG.

10 09103125553	0111	DIMITRINOV PETKOV VLADIMIR	09 01 07 00007409	CL VITORIA 163 5 B	09007	BURGOS	09 01 503 07 001258335	09 01
07 481014934145	0521	GARCIA REVUELTA BLAS	09 01 06 00156922	CL ESTRELLA POLAR 30	09197	QUINTANADUEÑAS	09 01 503 07 001267227	09 01
07 091001673378	0521	MARIN VILLANUEVA FRANCISCO JAVIE	09 01 06 00159548	CT MADRID-IRUN, KM. 236	09195	VILLAGONZALO PEDERNALES	09 01 503 07 001362914	09 01

* * *

ANEXO I. – NUMERO REMESA 09 01 1 07 000006

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
09 01	CL FEDERICO MARTINEZ VAREA 27	09006 BURGOS	947 0245190	947 0245191

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

Secretaría General

EXPROPIACIONES

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se fija el lugar, fecha y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de instalación del Sistema Automático de Información Hidrológica (S.A.I.H.) de la Cuenca del Duero.

Por Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional («Boletín Oficial del Estado» número 161, de 6 de julio de 2001), se declara de interés general con los efectos previstos en los artículos 44.2 y 130 del texto refundido de la Ley de Aguas (Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio) y artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, las obras del proyecto de instalación del Sistema Automático de Información Hidrológica (S.A.I.H.) de la Cuenca del Duero.

La obra está incluida en el Anexo II de la citada Ley 10/2001 y al estar contemplada en los planes de obras del Estado conlleva implícita la utilidad pública.

Por Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en el artículo 119, se declara la urgente ocupación de los bienes afectados por la expropiación a que dé lugar la realización de las obras declaradas de interés general del Estado por la Ley 10/2001; todo ello a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, las disposiciones anteriores implican la utilidad pública de la obra e implícitamente también la necesidad de ocupación, con lo que se cumple lo preceptuado en los artículos 9 y 17 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Por resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas de 30 de julio de 2003, se autorizó a este Organismo de Cuenca la incoación del expediente de información pública del mencionado proyecto y en el B.O.E. número 192, de 12 de agosto de 2003, se publica el anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, sometiendo a información pública dicho proyecto, cuyo presupuesto asciende a 68.282.198,72 euros y no siendo precisa la Evaluación de Impacto Ambiental al no encontrarse la obra a realizar entre las descritas en los Anexos de la Ley 6/2001.

Para cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 52, esta Confederación Hidrográfica del Duero ha resuelto convocar a todos los titulares de inmuebles y derechos reales afectados por la realización de las obras y que figuran en las relaciones adjuntas, para que comparezcan en el lugar (Ayuntamiento del

término municipal), el día y la hora que se indican más abajo, al objeto de trasladarse al propio terreno, si fuese necesario, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados, significándoles, asimismo, que pueden hacer uso de los derechos que les confiere dicho artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Relación que se cita para la provincia de Burgos. —

Término municipal	Localidad	Lugar	Día	Hora
Humada	Rebollo de Traspeña	Ayuntamiento	17-09-07	10.30
Villadiego	Rioparaiso	Ayuntamiento	17-09-07	12.00
Urbel del Castillo	Urbel del Castillo	Ayuntamiento	18-09-07	11.00
Merindad de Río Ubierna	Quintanilla Sobresierra	Ayuntamiento	18-09-07	12.00
Valle de las Navas-Rioseiras	Solana	Ayuntamiento	20-09-07	10.30
Fresno de Rodilla	Fresno de Rodilla	Ayuntamiento	20-09-07	11.30
Rábanos	Rábanos	Ayuntamiento	21-09-07	10.30
Pineda de la Sierra	Pineda de la Sierra	Ayuntamiento	21-09-07	11.30
Pineda de la Sierra	Ahedo de la Pared	Ayuntamiento	21-09-07	12.30
Salas de los Infantes	Salas de los Infantes	Ayuntamiento	24-09-07	10.30
Covarrubias	Covarrubias	Ayuntamiento	24-09-07	11.30
Santa María del Campo	Santa María del Campo	Ayuntamiento	25-09-07	10.30
Celada del Camino	Celada del Camino	Ayuntamiento	25-09-07	11.30
Vadocondes	Vadocondes	Ayuntamiento	27-09-07	10.30

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, párrafo 2.º del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en las relaciones adjuntas, podrán formular por escrito ante esta Confederación las alegaciones que tengan por conveniente, a los solos efectos de subsanar posibles errores que hayan podido padecerse al relacionar los bienes y derechos afectados.

Valladolid, a 20 de julio de 2007. — El Presidente, Antonio Gato Casado.

200707002/6983. — 216,00

* * *

RELACION DE FINCAS

Obra: Instalación del Sistema Automático de Información Hidrológica de la Cuenca del Duero (S.A.I.H.).

Expediente: 1.º A. Localidad: Salas de los Infantes. Municipio: Salas de los Infantes. Provincia: Burgos.

Pol.	Parc.	Calif.	Expropiación	Titular	Domicilio
505	25.388	Arboles de Ribera	460 m.²	Junta de Ledanías	Plaza de Jesús Aparicio, 6 09600 Salas de los Infantes - Burgos

Expediente: 1.º A. Localidad: Covarrubias. Municipio: Covarrubias. Provincia: Burgos.

Pol.	Parc.	Calif.	Exprop.	O.T.	Titular	Domicilio
1	9.002	Improductivo	110 m.²		Vías pecuarias	C/ Juan de Padilla 09006 Burgos
6	1	Arboles de Ribera	440 m.²		Ayto. de Covarrubias	Plaza Doña Urraca, 1 09346 Covarrubias - Burgos
6	35	Labor o labradío seco	630 m.²		Vicente Ibáñez Juarros	Plaza Obispo Peña 09346 Covarrubias - Burgos

Pol.	Parc.	Calif.	Expropiación	Titular	Domicilio
Expediente: 1.º A. Localidad: Santa María del Campo. Municipio: Santa María del Campo. Provincia: Burgos.					
1	4.697	Arboles de Ribera	400 m.²	Retortillo, S.A.	C/ Velázquez, 98 28006 Madrid

Expediente: 1.º A. Localidad: Pineda de la Sierra. Municipio: Pineda de la Sierra. Provincia: Burgos.					
1	502	Prados o praderías	840 m.²	Vicente Cuende Alegre	Av. Iparraguirre, 52, pl. 1, pt. D 48940 Leioa - Vizcaya

Expediente: 1.º A. Localidad: Celada del Camino. Municipio: Celada del Camino. Provincia: Burgos.					
504	5.172	Arboles de Ribera	750 m.²	Ayto. de Celada del Camino	Municipio 09230 Celada del Camino - Burgos

Expediente: 1.º A. Localidad: Vadocondes. Municipio: Vadocondes. Provincia: Burgos.					
504	6.668	Arboles de Ribera	1.230 m.²	Desconocido	Municipio 09001 Burgos

Expediente: 1.º A. Localidad: Rebollo de Traspeña. Municipio: Humada. Provincia: Burgos.					
536	5.514	E-Pastos	250 m.²	J.V. de Rebollo de Traspeña	Bajo (Rebollo de Traspeña), 4 09124 Humada - Burgos

Pol.	Parc.	Calif.	Expropiación	Titular	Domicilio
Expediente: 1.º. Localidad: Rioparaiso. Municipio: Villadiego. Provincia: Burgos.					
505	5.008	E-Pastos	250 m.²	Junta Administrativa de Rioparaiso	Barrio Rioparaiso 09120 Villadiego - Burgos
Expediente: 1.º. Localidad: Urbel del Castillo. Municipio: Urbel del Castillo. Provincia: Burgos.					
6	361	E-Pastos	250 m.²	Junta Vecinal de Urbel del Castillo	Municipio Urbel del Castillo 09125 Urbel del Castillo - Burgos
Expediente: 1.º. Localidad: Quintanilla Sobresierra. Municipio: Merindad de Río Ubierna. Provincia: Burgos.					
11	5.001	Improductivo	250 m.²	Unión Española de Explosivos, S.A.	Avenida Partenón, 16 28042 Madrid
Expediente: 1.º. Localidad: Solana. Municipio: Valle de las Navas-Rioseiras. Provincia: Burgos.					
509	5.413	Cereal seco	250 m.²	J. Administrativa de Tobes y Rahedo	C/ San Francisco 09591 Valle de las Navas - Burgos
Expediente: 1.º. Localidad: Fresno de Rodilla. Municipio: Fresno de Rodilla. Provincia: Burgos.					
504	35.513	E-Pastos	150 m.²	Ayto. de Fresno de Rodilla	Municipio 09290 Fresno de Rodilla - Burgos
Expediente: 1.º. Localidad: Rábanos. Municipio: Rábanos. Provincia: Burgos.					
8	45.526	Monte bajo	150 m.²	Junta Vecinal de Alarcia	Plaza Mayor 09269 Rábanos - Burgos
Expediente: 1.º. Localidad: Ahedo de la Pared. Municipio: Pineda de la Sierra. Provincia: Burgos.					
2	5.427	Monte bajo	250 m.²	Ayto. de Pineda de la Sierra	Municipio de Pineda de la Sierra 09199 Pineda de la Sierra - Burgos

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Intervención General

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de julio del año actual, se presta aprobación al expediente número cuatro de modificación de créditos (por crédito extraordinario, suplemento de crédito y transferencias de crédito) dentro del presupuesto general del Ayuntamiento del ejercicio 2007.

Este expediente permanecerá expuesto al público, a efectos de posibles reclamaciones, en las oficinas de la Intervención General por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo previsto en el artículo 38.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en relación con los artículos 20 y 22 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Burgos, a 1 de agosto de 2007. — El Alcalde accidental, Francisco Javier Lacalle Lacalle.

200707128/7092. — 34,00

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de julio del año actual, se presta aprobación al expediente de modificación de créditos número 3/2007 del Instituto Municipal de Cultura (transferencias de crédito).

Este expediente permanecerá expuesto al público, a efectos de posibles reclamaciones, en las oficinas de la Intervención General por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo previsto en el artículo 38.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en relación con los artículos 20 y 22 del mismo texto legal.

Burgos, a 1 de agosto de 2007. — El Alcalde accidental, Francisco Javier Lacalle Lacalle.

200707127/7093. — 34,00

Sección de Servicios

Green Movers, Mecánica y Servicios de Zonas Verdes, S.L., ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia ambiental para venta de almacenamiento de maquinaria para campos de golf en la calle Merindad de Ubierna, s/n. (Expte.:148/C/2007).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días, a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Pza. Mayor, n.º 1, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, a 19 de junio de 2007. — El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200706395/6435. — 34,00

Por Sobrinos de Valentín Marcos, S.A., se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia ambiental para almacén de ferretería en un establecimiento sito en calle Páramo, 16. (Exp.: 168/C/07).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días, a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Plaza Mayor, número 1, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, a 2 de julio de 2007. — El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200706414/6436. — 34,00

Tesorería

Anuncio de cobranza del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (I.B.I.)

Ejercicio: 2007.

Período de cobranza: Del 22 de agosto al 22 de octubre de 2007.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación, se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que el periodo voluntario de cobro para los recibos del ejercicio 2007 correspondiente al Impuesto sobre Bienes Inmuebles (antigua Contribución Territorial Rústica y Urbana), será el comprendido entre los días 22 de agosto al 22 de octubre, ambos inclusive, del presente año.

— Forma de pago: Para el pago de los tributos municipales por recibo en periodo voluntario, los contribuyentes que no tengan domiciliación permanente de sus tributos deberán presentar el aviso de pago que se distribuye, personándose por sí o a través de tercero en las oficinas de la Entidad Colaboradora, Caja de Burgos, de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00 horas, o en cualquiera de las Entidades autorizadas al efecto:

Caja Círculo, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Caja Duero, Caja Madrid, Banesto, Caja Laboral Popular, La Caixa, Banco Pastor, Caja Rural Burgos, Banco Santander Central Hispano, Caja de Ahorros de Vitoria y Alava, Ibercaja, Caja España de Inversiones, Bankinter, Caja Cantabria, Caja Castilla la Mancha y Banco Sabadell.

Este documento (aviso de pago) servirá como justificante de pago con la validación mecánica o firma y sello autorizado de la Entidad financiera.

En caso de que no se reciba el aviso de pago o de extravío del mismo, se podrá solicitar un duplicado en el Servicio Municipal de Recaudación.

Para quienes tengan domiciliación permanente de sus recibos, la fecha de adeudo en cuenta será el último día de pago (22 de octubre de 2007).

— Domiciliación de recibos: Para evitarle molestias y esperas innecesarias se le sugiere la conveniencia de domiciliar el pago del tributo para ejercicios sucesivos en su Entidad financiera, para lo cual deberá cumplimentar debidamente la orden de domiciliación que aparece en el aviso de pago.

— Advertencia: Transcurrido el periodo voluntario de cobranza las deudas no satisfechas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del período ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Burgos, a 26 de julio de 2007. — El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200707075/7033. — 51,00

Sección de Tributos

Notificación por comparecencia

Habiendo sido intentada infructuosamente, dos veces, la notificación individualizada de las resoluciones dictadas por Decreto de Alcaldía, así como de las liquidaciones a los sujetos pasivos, por los conceptos, ejercicios e importes que a continuación se indican, al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se efectúa la presente citación.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados de dichas resoluciones y/o liquidaciones, en la Plaza Mayor, n.º 1, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Efectuada la notificación de las liquidaciones por cualquiera de las dos formas antes descritas, los importes deberán ser ingresados en los siguientes plazos:

a) Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 del mes, desde la fecha de la recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación se realiza entre los días 16 y último del mes, desde la fecha de la recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

De no encontrar conforme la resolución y/o liquidación practicada, podrán interponerse contra la misma, los siguientes recursos:

Recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Ilmo. señor Alcalde, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente en que le sea notificada la resolución y/o liquidación, en cualquiera de las formas antes dichas; contra la denegación expresa o presunta de dicho recurso, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de la provincia de Burgos, en los plazos indicados en el artículo 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, podrá ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Concepto: Sanidad.

Sección: Tributos.

Apellidos y nombre	D.N.I./C.I.F.	N.º Liquidación/N.º Exp.
García Arroyo, María Angeles	13067131 A	Notif. Liq. 100303709/07
Karmouta Maroto, Omar José	50884373 R	Notif. Liq. 100410849/07
López Jiménez, Isabel	6139568	Notif. Liq. 100413527/07
Martínez Dieste, María Yolanda	50400407 R	Notif. Liq. 100410808/07
Martínez Martínez, Juan Carlos	13120111 Z	Notif. Liq. 100191231/07
Núñez García, Daniel	51436545	Notif. Liq. 100411777/07

Burgos, a 6 de agosto de 2007. – El Alcalde accidental, Francisco Javier Lacalle Lacalle.

200707316/7298. – 43,50

Servicio Municipal de Recaudación

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación del acto administrativo que figura en el cuerpo del presente escrito, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, s/n., planta baja.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Organo responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Acto: Embargo salario.

N.º EXP.	CONTRIBUYENTE	D.N.I./C.I.F.
230366	AHARROUCH, MOSTAPHA	X3276937 N
229871	ARNAU GRAUS, JUAN RAMON	040817133 E
230129	BLANCO LOPEZ, JESUS ANGEL	071338057 S
230379	BURRIEL MALLÉN, JOSE ANTONIO	017710406 S
230414	CABALLERO CHACON, ANA BELEN	012757564 Q
229528	CLAVEL RUIZ, ENCARNACION	079104717 N
229998	ELENA FERNANDEZ, LUIS FERNANDO	013068046 K
229234	ENCINAS GONZALEZ, JOSE CARLOS	012762765 L
214335	ESPEJA CAMARERO, LUIS PEDRO	013090195 K
229163	FERNANDEZ FERNANDEZ, AVELINO	009405924 M
230144	FERNANDEZ MARTIN, VICENTE	015344335 T
208198	GALLEGO NEBREDÁ, LUIS	045418465 C
230125	GARACHANA MELGOSA, ANGEL	071273616 C
230116	GARACHANA VILLANUEVA, CELEDONIO	071235149 D
207689	GARCIA ABEIJON, JOSE MANUEL	016242705 J
136871	GONZALEZ GONZALEZ, JOSE MANUEL	076989927 A
230134	GUTIERREZ GARCIA, FEDERICO	013095070 C
49120	GUTIERREZ RUIZ, MIGUEL ANGEL	013055095 L
230069	HERRERA CUBILLO, JOSE GONZALO	013048797 T
230264	ILIOV STANKOV, BORISLAV	X3057049 G
230408	IZQUIERDO JIMENEZ, EMILIO	070633629 P
230163	KANE KANE, ABDOL	071293899 V
230237	LASERNA ESCOLAR, RAFAEL	013102004 P
229803	MARTINEZ BOCANEGRA, JOSE LUIS	013070920 C
116013	MEDRANO RENUNCIÓ, JOSE MARIA	013127926 D
230043	ORTEGA PEREZ, JOSE MARIA	013083922 G

N.º EXP.	CONTRIBUYENTE	D.N.I./C.I.F.
230324	PINILLOS MARTINEZ, MARIA YOLANDA	013130347 S
228597	SAEZ FERNANDEZ DE LA REGUERA, EDUARDO	009285158 N
229881	ZIANI ELLOUEL, ZINE ELLABIDINE	X3215586 W

En Burgos, a 25 de julio de 2007. – El adjunto Jefe de Sección de Recaudación Ejecutiva, Pedro Alvaro Ortega.

200707009/6984. – 66,00

Ayuntamiento de Aranda de Duero

TESORERIA

Citación para ser notificado por comparecencia

Intentada la notificación, por dos veces, en el domicilio fiscal de los interesados, del acto administrativo que a continuación se detalla, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, según redacción dada al mismo por la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, se cita al obligado tributario para ser notificado por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, n.º 1.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Organo responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Aranda de Duero.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Acto: Reclamación de deuda a los herederos.

Contra dicho acto puede interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de dicho acto.

N.º EXP.	D.N.I.	INTERESADO
1015873	31584623B	VILLALBA LOPEZ, JUANA
1015873	45571635X	ASENJO VILLALBA, FRANCISCO J.
1015873	45573050E	ASENJO VILLALBA, ISMAEL

En Aranda de Duero, a 23 de julio de 2007. – El Alcalde, Luis Briones Martínez.

200707056/7035. – 43,50

Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales

En cumplimiento de lo preceptuado por los artículos 44.2 y 46.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía, mediante Decreto de 25 de junio de 2007, efectuó los nombramientos siguientes:

– Teniente de Alcalde Primero: Doña María Purificación Ortega Ruiz.

– Teniente de Alcalde Segundo: Don Juan Martínez García.

Villagonzalo Pedernales, a 4 de julio de 2007. – El Alcalde, Juan Carlos de la Fuente Ruiz.

200706454/6446. – 34,00

Por el presente se anuncia al público que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 26 de junio de 2007, tomó un acuerdo, con el quórum de mayoría absoluta del número legal de sus miembros que, en su parte dispositiva, dice como sigue:

A) Aprobar inicialmente y al amparo de la potestad conferida por el artículo 4.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el Reglamento Orgánico Municipal, con la redacción que por este acuerdo se fija, incluyendo la determinación sobre el régimen de sesiones del Pleno y de Comisiones Informativas e integración de estas.

B) Exponer este acuerdo y texto al público mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia y por plazo de treinta días desde el siguiente al de la fecha de su publicación.

C) Determinar que, si dentro de este plazo no se presentara reclamación ni alegación alguna, se considerará elevado a definitivo este acuerdo sin necesidad de otro nuevo. En caso contrario se volverá a someter a este Pleno que resolverá lo que proceda.

D) Producida la aprobación definitiva publicar íntegramente su texto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para su entrada en vigor conforme al artículo 70.2 de la Ley de Régimen Local mencionada.

Villagonzalo Pedernales, a 4 de julio de 2007. – El Alcalde, Juan Carlos de la Fuente Ruiz.

200706455/6447. – 34,00

Ayuntamiento de Valle de Mena

Por parte de don Mariano Antuñano Bárcena, se ha solicitado licencia ambiental para establecimiento ganadero en Aradunga de Mena, expediente número 746/06.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un período de información pública por término de veinte días, para que puedan formularse exposiciones o alegaciones, individuales o colectivas, tanto de oposición como de modificación o rectificación.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en las oficinas municipales, sitas en la calle Eladio Bustamante, números 38-40, de esta localidad, en días y horas hábiles.

Villasana de Mena, a 18 de abril de 2007. – El Alcalde, Armando Robredo Cerro.

200703878/6438. – 34,00

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 29 de marzo de 2007, adoptó entre otros el acuerdo de aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de las fincas urbanas 1.409 A y B en la Entidad de Santecilla de Mena, tramitado a instancias de don José Ignacio Santos Diego, en representación de Promociones Balmamena.

De conformidad con el artículo 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, el citado documento se somete a información pública por término de un mes contado a partir de la última publicación del presente anuncio en los siguientes medios: «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Castilla y León» y Diario de Burgos.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en las oficinas municipales, sitas en la calle Eladio Bustamante, números 38-40, de esta localidad, en días y horas hábiles.

Villasana de Mena, a 17 de mayo de 2007. – El Alcalde, Armando Robredo Cerro.

200705238/6439. – 34,00

Ayuntamiento de Arcos de la Llana

Licencia ambiental 08/07

De conformidad con lo estipulado en la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace

público que en este Ayuntamiento se tramita expediente número 08/2007, de Prevención Ambiental.

Durante el plazo de veinte días, se podrán presentar en este Ayuntamiento, las alegaciones o reclamaciones que se consideren oportunas.

Solicitante: Don Neftalí de la Fuente Peña.

Objeto: Ejercicio de la actividad de bar.

Emplazamiento: Plaza de don Pedro Carazo, número 2 bajo.

En este Ayuntamiento, a disposición de los interesados se encuentra la documentación aportada por el solicitante.

Arcos de la Llana, a 6 de julio de 2007. – El Alcalde, Jesús María Sendino Pedrosa.

200706462/6449. – 34,00

Modificación presupuestaria 02/2007

De conformidad con lo señalado en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, relativo al texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público para general conocimiento que el expediente de modificación presupuestaria 02/2007 de suplementos de crédito, aprobado inicialmente por la Corporación el 7 de junio de 2007, por importe de 268.000,00 euros se considera aprobado definitivamente.

Importe de la modificación. –

Capítulo 6 de gastos: 268.000,00 euros con cargo al remanente de Tesorería del ejercicio 2006.

Nuevo importe del capítulo 6 de gastos: 2.320.000,00 euros.
Nuevo importe total del presupuesto: 2.956.600,00 euros.

Arcos de la Llana, a 10 de julio de 2007. – El Alcalde, Jesús María Sendino Pedrosa.

200706463/6450. – 34,00

Ayuntamiento de Torresandino

Solicitada por don José Luis de Benito del Amo en nombre y representación de Telefónica Móviles, S.A., licencia ambiental para la «Estación base de telefonía móvil» ubicada en parcela, n.º 40 del polígono 12 de este término municipal, a efectos de cumplimiento de la adaptación a que hace referencia la Disposición Transitoria Primera de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León; de conformidad con el artículo 27.1 de la citada Ley, se somete a información pública por el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial» de la provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Torresandino, a 1 de junio de 2007. – El Alcalde, Martín Tamayo Val.

200705420/6440. – 34,00

Ayuntamiento de Arauzo de Salce

Por parte de don Justino Arauzo Illana, se ha solicitado licencia ambiental para explotación porcina y avícola a ubicarse en la calle Olmillos, n.º 6 de este municipio; lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para explotacio-

nes ganaderas de Castilla y León, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Arauzo de Salce, a 3 de julio de 2007. – La Alcaldesa en funciones, María Flor Pérez Esteban.

200706453/6445. – 34,00

Ayuntamiento de Castrillo de la Vega

Por Decreto del señor Alcalde de fecha 28 de junio de 2007, se ha nombrado Tenientes de Alcalde primero y segundo respectivamente a los Concejales don Virgilio Sualdea Andrés y don Victorino Cid Lázaro.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 46 del R.O.F.R.J. de las EE.LL. aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre.

Castrillo de la Vega, a 5 de julio de 2007. – El Alcalde, Juan José Gutiérrez Rogero.

200706459/6448. – 34,00

Ayuntamiento de Quemada

Por resolución de esta Alcaldía del día 2 de julio de 2007, se ha acordado designar Teniente de Alcalde del Ayuntamiento a don Ramón López Núñez.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Quemada, 5 de julio de 2007. – El Alcalde, Javier Núñez Martínez.

200706452/6444. – 34,00

Ayuntamiento de Valle de Tobalina

Expuesto al público mediante su anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento por el plazo de un mes el proyecto de urbanización para parcelas segregadas de la finca 7949908 en la localidad de Montejo de Cebas, redactado por el Arquitecto don José Ángel López Reguera y promovido por don Benito España Tobalina, sin que durante dicho período se hayan presentado alegaciones, por lo que queda aprobado definitivamente.

Valle de Tobalina, a 9 de julio de 2007. – El Alcalde, Rafael S. González Mediavilla.

200706467/6451. – 34,00

ANUNCIOS URGENTES

MINISTERIO DE HACIENDA

DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE BURGOS

Gerencia Territorial del Catastro

Notificaciones pendientes

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado legalmente la notificación sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días natura-

les, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Burgos (calle Vitoria, 39, C.P. 09004 Burgos), como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Burgos, a 10 de agosto de 2007. – El Gerente Territorial, P.A., Juan Sánchez López.

200707451/7336. – 88,00

* * *

ANEXO

Municipio: Tablada del Rudrón.

N.º Expte. (documento)	Interesado	N.I.F./C.I.F.	Procedimiento
82816.09/06 (774769)	J.V. de Tablada del Rudrón	P0900238G	Subsanación-Acuerdo
21923.09/07 (774865)	J.V. de Tablada del Rudrón	P0900238G	Recurso-Audiencia
21923.09/07 (782484)	Lucio Peña Miguel Ángel	51970898Y	Recurso-Requerimiento

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Burgos

SUBDIRECCION PROVINCIAL DE GESTION RECAUDATORIA

*Edicto de notificación de la providencia de apremio
a deudores no localizados*

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio. – En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. de 29-06-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada

anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27-11-92).

Burgos, a 6 de agosto de 2007. — La Jefe de la Unidad de Impugnaciones, Flora Galindo del Val.

200707385/7279. — 176,00

REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

C.C.C./N.A.F.	N.º DOCUMENTO	NOMBRE/RAZON SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	POBLACION	PERIODO	IMPORTE
09004240464	03 09 2007 010456965	PIELES Y FABRICADOS, S.L.	PG VILLALONQ. LOPEZ BRAVO P-16	09001	BURGOS	11/06 11/06	40,96
09103293988	03 09 2007 010072908	SOLUCIONES Y COMUNICACIO	BD JUAN XXIII 4	09007	BURGOS	10/06 10/06	1.627,91
09103293988	03 09 2007 010498492	SOLUCIONES Y COMUNICACIO	BD JUAN XXIII 4	09007	BURGOS	11/06 11/06	1.627,91

REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTONOMOS

091002004895	03 09 2007 010375527	LAZARO VILLEGAS JUAN ALF	CL S. PEDRO Y S. FELICES 21	09002	BURGOS	12/06 12/06	280,97
471002398731	03 09 2007 010395432	GONZALEZ MARTINEZ CAROLI	CL COMPOSTELA 6	09007	BURGOS	12/06 12/06	225,72

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Cáceres

Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio. — En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. de 29-06-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de

quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27-11-92).

La Jefe de Sección de Gestión Recaudatoria, Isabel M.ª Encinar Avila.

200707386/7280. — 140,00

REGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
07 101011683560	MAARAD SASSI	CL CONCEPCION ARENAL 11	09200	MIRANDA DE EBRO	03 10 2007 010684446	11/06 11/06	87,11

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Pontevedra

Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que

figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio. — En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 29-06-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio («Bole-

«tín Oficial del Estado» de 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración

correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27-11-92).

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Santiago Novoa Mazaira.

200707387/7281. – 140,00

REGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
07 361035760447	EL HARKAOUI MOHAMED	PJ DEL MERCADO 2	09007	BURGOS	03 36 2007 010820863	11/06 11/06	84,20

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Tarragona

Edicto de notificación de la providencia de apremio
a deudores no localizados

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio. – En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 29-06-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo

de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27-11-92).

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Alfonso Arqued Sanmartín.

200707388/7282. – 140,00

REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
07 251014594019	BASHIR ARFAN	AV ELADIO PERLADO 23	09007	BURGOS	03 43 2007 010939043	11/06 11/06	72,59
07 431023054947	AAMCHI MOHAMED	CL JUAN PADILLA 14	09400	ARANDA DE DUERO	03 43 2007 011065229	11/06 11/06	29,04

AYUNTAMIENTO DE BURGOS**Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)***Notificación por comparecencia*

Intentada la notificación, por dos veces, a los interesados o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Ayuntamiento. Por tal motivo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por este anuncio se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados

por comparecencia de las liquidaciones que se relacionan a continuación en el lugar y plazo siguientes:

Lugar: Ayuntamiento de Burgos, Sección de IBI (Plaza Mayor, s/n.).

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Organo responsable de la tramitación: Ayuntamiento de Burgos, Sección de IBI.

N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	IMPORTE
6503077/0	013135911	AGUADO SAEZ, ISABEL	IMPUESTO BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	117,35
100177801/0	B0931776	ALARIFALGO S.L.	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	133,99
100177802/0	B0931776	ALARIFALGO S.L.	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	87,23
100177803/0	B0931776	ALARIFALGO S.L.	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	98,24
100177804/0	B0931776	ALARIFALGO S.L.	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	114,40
100177805/0	B0931776	ALARIFALGO S.L.	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	142,71
100177807/0	B0931776	ALARIFALGO S.L.	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	90,90
100177808/0	B0931776	ALARIFALGO S.L.	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	41,26
100177809/0	B0931776	ALARIFALGO S.L.	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	38,54
100177810/0	B0931776	ALARIFALGO S.L.	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	7,52
6506344/0	012871385	ARCE RODRIGUEZ, ELIFIO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	94,43
100176657/0	013083614	CALLEJA GAONA, CARLOS	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	164,90
6500764/0	00900135	CONGREG. RELIGIOSA SAGRADO CORAZON JESUS	IMPUESTO BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	796,00
6500765/0	00900135	CONGREG. RELIGIOSA SAGRADO CORAZON JESUS	IMPUESTO BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	367,97
6510999/0	F0942782	COOPERATIVA V. FUENTE CATALINA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	712,01
100176663/0	013048658	GARRIDO BUJ, SANTIAGO	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	139,70
6500760/0	A8057317	GESTIONES Y DESARROLLOS PATRIMONIALES S.A.	IMPUESTO BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	63,99
6500761/0	A8057317	GESTIONES Y DESARROLLOS PATRIMONIALES S.A.	IMPUESTO BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	71,63
6500762/0	A8057317	GESTIONES Y DESARROLLOS PATRIMONIALES S.A.	IMPUESTO BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	74,06
100176694/0	013045927	IBAÑEZ PRECIADO, CARMEN	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	940,27
100176695/0	013045927	IBAÑEZ PRECIADO, CARMEN	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	65,82
100176696/0	013045927	IBAÑEZ PRECIADO, CARMEN	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	159,89
100176697/0	013045927	IBAÑEZ PRECIADO, CARMEN	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	176,95
100176698/0	013045927	IBAÑEZ PRECIADO, CARMEN	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	80,02
100176699/0	013045927	IBAÑEZ PRECIADO, CARMEN	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	660,79
100176700/0	013045927	IBAÑEZ PRECIADO, CARMEN	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	203,02
6502778/0	071273570	IZQUIERDO RECIO, SERGIO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	144,38
6502814/0	071273570	IZQUIERDO RECIO, SERGIO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	149,28
6506361/0	012885022	LECHOSA MARTINEZ, MARIA PAZ	IMPUESTO BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	351,21
6510911/0	013079893	MATA MEDRANO, SARA MARIA SUSANA DE LA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	673,92
6510985/0	013079893	MATA MEDRANO, SARA MARIA SUSANA DE LA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	254,92
6503050/0	012896983	MINGUEZ CARRANZA, FERNANDO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	730,18
6503051/0	012896983	MINGUEZ CARRANZA, FERNANDO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	754,96
100176824/0	002946465	MORAL MORON, JUAN JOSE	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	24,13
100176825/0	002946465	MORAL MORON, JUAN JOSE	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	27,01
100176826/0	002946465	MORAL MORON, JUAN JOSE	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	27,93
6510729/0	012883085	ORTEGA ALMENDRES, CELESTINO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	240,88
6510730/0	012883085	ORTEGA ALMENDRES, CELESTINO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	249,06
6510748/0	012883085	ORTEGA ALMENDRES, CELESTINO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	602,91
6510749/0	012883085	ORTEGA ALMENDRES, CELESTINO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	623,38
100176816/0	012895592	PEREZ BARRIOS, JESUS	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	302,62
100176734/0	013169920	RODRIGUEZ SAN JOSE, MARIA TERESA	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	112,72
6506341/0	013006539	SAEZ JUEZ, GASPAR	IMPUESTO BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	1.054,16
100176624/0	071267078	UGUETO REYES, JUAN CARLOS	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	113,15
100176625/0	071267078	UGUETO REYES, JUAN CARLOS	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	126,66
100176626/0	071267078	UGUETO REYES, JUAN CARLOS	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	4,76

Burgos, a 27 de julio de 2007. — El Alcalde, P.D. el Teniente de Alcalde, Angel Ibáñez Hernando.

200707112/7053. — 162,00

Ayuntamiento de Villahoz

El Ayuntamiento de Villahoz, en sesión celebrada el día 8 de agosto del corriente ha aprobado el pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir el concurso público para la contratación del arrendamiento de la vivienda conocida como «Casa del Médico», el cual es objeto de información pública por espacio de 8 días; simultáneamente se anuncia la licitación, si bien ésta quedaría suspendida si se presentara alguna reclamación.

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Villahoz, Plaza Mayor, 1 09343 Villahoz (Burgos) Tel. y fax.: 947 18 60 16.

2. – *Objeto del contrato:* El arrendamiento de la vivienda conocida como «Casa del Médico».

3. – *Tramitación:* Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

4. – *Tipo de licitación:* Trescientos euros (300,00 euros), mensuales.

5. – *Garantías:* Provisional trescientos sesenta euros (360,00 euros), definitiva 4% del remate.

6. – *Examen de documentación y presentación de ofertas:* Hasta las 13 horas del decimotercer día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos en la dirección indicada en el punto 1.

7. – *Apertura de proposiciones:* A las 12.00 horas del tercer día hábil, una vez expirado el plazo de trece días en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial.

8. – *Documentación a presentar:* La que se indica en el pliego.

9. – *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

En Villahoz, a 8 de agosto de 2007. – El Alcalde Presidente, Leopoldo Quevedo Rojo.

200707313/7346. – 84,00

Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra

Decreto de Alcaldía 29/2007

Don David de Pedro Pascual, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra, en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 43.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y de conformidad con lo establecido en el artículo 47.1 de dicho texto legal, asistido por el Secretario que suscribe, acuerda:

– Delegar durante su ausencia del día 20 de agosto al día 2 de septiembre de 2007, ambos inclusive, las funciones inherentes a la Alcaldía, en el Teniente de Alcalde don Juan Pedro Pascual Ibáñez.

La presente resolución surtirá efectos a partir del día 20 de agosto de 2007, y deberá publicarse en el «Boletín Oficial» de la provincia y darse cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Esta delegación deberá ponerse en conocimiento del interesado a los efectos de la firma de cuantos documentos sea preciso para el buen funcionamiento de los servicios.

En Quintanar de la Sierra, a 10 de agosto de 2007. – El Alcalde, David de Pedro Pascual. – Ante mí, la Secretaria, María Victoria Ortega Sanz.

200707447/7348. – 68,00

Ayuntamiento de Espinosa de Cervera

Subasta para el arrendamiento de fincas municipales

Fincas a arrendar:

1. – Parcelas 10.008 y 20.008 del polígono 508 «Las Entrás». Superficie total: 43,31 Has.

Precio de licitación al alza: 3.897,90 euros (90 euros/Ha.).

2. – Parcela 501 del polígono 501 «Capellanía».

Superficie total: 8,72 Has.

Precio de licitación al alza: 784,80 euros (90 euros/Ha.).

– Día de celebración de la subasta: 10 de septiembre de 2007, a las 12.00 y 12.30 horas, respectivamente.

– Lugar: Secretaría del Ayuntamiento de Espinosa de Cervera.

– Pliego de condiciones: Aprobado en sesión ordinaria de fecha 2 de agosto de 2007, podrá ser consultado en la Secretaría del Ayuntamiento.

– Presentación de proposiciones: Se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina, y hasta cinco minutos antes del día de la celebración de la subasta, presentando la siguiente documentación:

a) Documento Nacional de Identidad u otro que lo sustituya que acredite la personalidad del licitador. Cuando el licitador no actúe en nombre propio, deberá aportar su propio Documento Nacional de Identidad y el poder notarial que acredite su representación.

b) El documento acreditativo de haber depositado, constituido o ingresado la garantía provisional en la forma reglamentaria (2 por ciento del tipo de licitación).

c) Certificado acreditativo de que el licitador no tiene deudas tributarias con el Ayuntamiento.

d) Declaración responsable en la que se haga constar que el licitador no se encuentra incluido en ninguna prohibición para contratar con la Administración Pública, así como que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.

El modelo de proposición económica será el siguiente:

Don, mayor de edad, con D.N.I. número, con domicilio en, actuando en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, del arrendamiento de la finca, cuyo pliego de condiciones conoce y acepta, ofrece la cantidad de euros (en letra y número).

Lugar, fecha y firma.

Espinosa de Cervera, a 6 de agosto de 2007. – La Alcaldesa, María Nieves Espeja Nebreda.

200707235/7341. – 156,00

Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número de modificación 1-2007 para el ejercicio 2007

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 2007, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación 1-2007 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros para el ejercicio 2007.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días

hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Espinosa de los Monteros, a 9 de agosto de 2007. – La Alcaldesa, Pilar Martínez López.

200707412/7354. – 68,00

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número de modificación 1-2006 para el ejercicio 2006

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 2007, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación 01-2006 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros para el ejercicio 2006.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Espinosa de los Monteros, a 9 de agosto de 2007. – La Alcaldesa, Pilar Martínez López.

200707413/7355. – 68,00

Ayuntamiento de Encio

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Encio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Proyecto de las obras de ejecución del Centro de Coordinación Municipal en Moriana-Cecopal Plan de Emergencia Nuclear de Burgos (Convenio 2007-2008).

b) División por lotes y número:

Obra incluida dentro del Plan de Emergencia Nuclear de Burgos (Convenio 2007-2008), importe total de 350.000,00 euros.

Año 2007: 141.298,50 euros.

Año 2008: 177.201,50 euros.

c) Lugar de ejecución: Municipio de Encio, en la Entidad Local Menor de Moriana.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Doce meses.

3. – Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. – Presupuesto base de licitación:

Importe total: 350.000,00 euros.

5. – Garantías:

Provisional: 7.000,00 euros.

6. – Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Encio.
- b) Domicilio: Ctra. Burgos-Bilbao, s/n.
- c) Localidad y código postal: Encio, 09219.
- d) Teléfono: 649 47 80 85.
- e) Telefax: 947 35 91 35.

f) Documentación del proyecto y separata de la obra: Tecnoplán, c/ Cid, n.º 21, de Miranda de Ebro. Teléfono: 947 31 34 48.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Trece días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, de 12.15 a 12.45 horas.

7. – Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación del contratista: Grupo «C», Subgrupos «2», «4» y «5», Categoría «c».

b) Otros requisitos: Los que se indiquen en el pliego de condiciones particulares.

8. – Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: A los trece días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, hasta las 12.45 horas.

b) Documentación a presentar: La que se reseña en el pliego de condiciones particulares.

c) Lugar de presentación: Sede de la Junta Vecinal de Moriana. Plaza Mayor, 09219 Moriana (Burgos).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

e) Admisión de variaciones (concurso): Con variantes.

9. – Apertura de las ofertas:

a) Según se reseña en el pliego de condiciones particulares.

10. – Otras informaciones: Las que se reseñan en el pliego de condiciones particulares.

11. – Gastos de los anuncios: A cargo del adjudicatario.

Encio, a 31 de julio de 2007. – El Alcalde, Angel María Mardones Fuente.

200707178/7347. – 224,00

Ayuntamiento de Belorado

En sesión de carácter ordinario celebrada por el Ayuntamiento Pleno de Belorado el día 26 de julio de 2007 se aprobó el proyecto redactado por el Sr. Arquitecto Técnico D. José Manuel López Arce, visado por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos en fecha 12 de junio de 2007 denominado «Proyecto de acondicionamiento y mejora de varias calles del casco antiguo de Belorado» por importe de trescientos treinta y ocho mil novecientos cincuenta y cuatro euros con cincuenta y dos céntimos (338.954,52 euros) así como el pliego de condiciones económico administrativas que han de regir la adjudicación por procedimiento abierto, forma concurso, tramitación ordinaria del contrato para la adjudicación de la obra de «Proyecto de acondicionamiento y mejora de varias calles del casco antiguo de Belorado». Se abre período de información pública de veinte días naturales a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que los interesados puedan proceder a su estudio y examen y presentar las alegaciones que estimen pertinentes en las dependencias municipales sítas en Plaza Mayor, n.º 1, de Belorado.

Simultáneamente se anuncia la pública licitación, la cual se aplazará en el caso de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones cuyas prescripciones son las siguientes:

1. – Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Belorado, Plaza Mayor, número 1, 09250 Belorado. Órgano competente: Ayuntamiento Pleno.

2. – Objeto del contrato: Ejecución de obras de «Proyecto de acondicionamiento y mejora de varias calles del casco antiguo de Belorado» según proyecto redactado por el Sr. Arquitecto Técnico D. José Manuel López Arce.

3. — *Plazo de ejecución*: Cuatro meses a partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

4. — *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

5. — *Presupuesto base de la licitación*: Trescientos treinta y ocho mil novecientos cincuenta y cuatro euros con cincuenta y dos céntimos (338.954,52 euros).

6. — *Garantías*:

a) Garantía provisional: La garantía será del 2% del precio del tipo de licitación, seis mil setecientos setenta y nueve euros con nueve céntimos (6.779,09 euros).

b) Garantía definitiva: La garantía definitiva será del 4% del precio de adjudicación.

7. — *Obtención de documentación e información*:

Entidad: Ayuntamiento de Belorado.

Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.

Localidad y C.P.: 09250 Belorado.

Horario: Lunes a viernes de 9.00 a 15.00 horas.

Una copia del pliego de condiciones y el proyecto de obras citado se encuentran depositados en Copistería Amabar, sita en Avda. del Arlanzón, n.º 15 de Burgos.

8. — *Presentación de ofertas*: Dentro de los veintiséis días naturales a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se podrán presentar las ofertas con la documentación especificada en el pliego de condiciones en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Belorado o en cualquiera de los lugares previstos en el art. 38.4 de la LRJ-PAC 30/92.

9. — *Apertura de pliegos*: A las trece horas del lunes hábil posterior al decimoprimer día siguiente al de la finalización del plazo señalado para la presentación de ofertas en las oficinas municipales sitas en Plaza Mayor n.º 1 de Belorado.

10. — *Requisitos «especiales» de los licitadores*: La clasificación exigida a los contratistas será la siguiente:

Grupo G «Viales y pistas».

Subgrupo 6 «Obras viales sin cualificación específica»

Categoría e.

En Belorado, a 3 de agosto de 2007. — El Alcalde-Presidente, Luis Jorge del Barco López.

200707423/7340. — 256,00

Ayuntamiento de Coruña del Conde

Por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 27 de julio de 2007 ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas que han de regir el concurso público para la ejecución de las obras de «Sexta fase de sustitución de la red de abastecimiento de agua en Coruña del Conde», el cual se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público en procedimiento abierto y tramitación ordinaria, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

— *Objeto de la licitación*: Las obras de «Sexta fase de sustitución de la red de abastecimiento de agua en Coruña del Conde», según proyecto redactado por el Sr. Ingeniero de Caminos D. José Manuel Martínez Barrio.

— *Tipo de licitación*: 48.452,00 euros (I.V.A., gastos generales y beneficio industrial incluido).

— *Plazo de ejecución*: Tres meses contados a partir del día siguiente al del acta de comprobación del replanteo, si no hubiere reservas.

— *Exposición del expediente*: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

— *Pago*: Con cargo a la partida 5/63201 del presupuesto general, donde existe crédito suficiente.

— *Fianzas provisional y definitiva*:

Provisional de 969,04 euros.

Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

— *Plazo y lugar de presentación de las proposiciones*: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veintiséis días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

— *Apertura de proposiciones*: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 18.00 horas del primer martes siguiente al quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

— *Forma de presentación de proposiciones, modelo y resto de condiciones*: A disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

Se podrán obtener copias de la separata del proyecto y pliego de cláusulas en el Ayuntamiento de Coruña del Conde y en la Imprenta Esteban sita en la plaza del Trigo, n.º 1 de Aranda de Duero (Burgos).

En Coruña del Conde, a 27 de julio de 2007. — El Alcalde Presidente, José Angel Esteban Hernando.

200707092/7342. — 148,00

Ayuntamiento de Covarrubias

Expediente de declaración de uso excepcional

Expediente: Se tramita expediente de autorización de uso excepcional para la construcción de una capilla y torre de San Olav en Covarrubias (Burgos), así como las actuaciones en el entorno de la misma.

Promotor: La Fundación Princesa Kristina de Noruega, según petición presentada ante este Ayuntamiento el 17 de mayo de 2007, resultando el siguiente ámbito de actuación:

Parcelas 170, 182, 184, 193, 194, 195 y 229 del polígono 2.

Periodo de información pública: Veinte días (hábiles) momento que comenzará a contarse desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Consulta de expediente: En el Ayuntamiento de Covarrubias (Burgos), los jueves en las dependencias municipales de 10.30 a 13.00 horas.

Presentación de sugerencias, alegaciones y cualesquiera otros documentos: En el Ayuntamiento de Covarrubias (Burgos) en su Registro General de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas.

La actuación propuesta se encuentra sometida a la tramitación de la correspondiente licencia ambiental al amparo de lo dispuesto en la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla y León y a lo dispuesto en la Ordenanza de Prevención Ambiental del Ayuntamiento de Covarrubias (Burgos), publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos de 2 de junio de 2005.

Covarrubias, a 6 de junio de 2007. — El Alcalde, Miguel Ortiz Alcalde.

200707273/7343. — 84,00

Expediente para la tramitación de licencia urbanística

Expediente: Se tramita expediente para la obtención de licencia ambiental al amparo de lo dispuesto en la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla y León y a lo dispuesto en la Ordenanza de Prevención Ambiental del Ayuntamiento de Covarrubias (Burgos), publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos de 2 de junio de 2005, para la construcción de una capilla y torre de San Olav en Covarrubias (Burgos), así como las actuaciones en el entorno de la misma en las parcelas 170, 182, 184, 193, 194, 195 y 229 del polígono 2.

Promotor: La Fundación Princesa Kristina de Noruega, según petición presentada ante este Ayuntamiento el 17 de mayo de 2007.

Periodo de información pública: Veinte (20) días (hábiles) momento que comenzará a contarse desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Consulta de expediente: En el Ayuntamiento de Covarrubias (Burgos), los jueves en las dependencias municipales de 10.30 a 13.00 horas.

Presentación de sugerencias, alegaciones y cualesquiera otros documentos: En el Ayuntamiento de Covarrubias (Burgos) en su Registro General de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas.

Covarrubias, a 6 de junio de 2007. — El Alcalde, Miguel Ortiz Alcalde.

200707274/7344. — 68,00

Expedientes de modificación de las Normas Urbanísticas Municipales

Aprobada inicialmente la modificación puntual de las Normas Urbanísticas Municipales del término municipal de Covarrubias presentada por D. Antonio José Reoyo Mariscal, consistente en el cambio de clasificación urbanística de la parcela de superficie total 383,64 m.2, sita en c/ San Roque, 71 de Covarrubias (Burgos), de urbanizable residencial a urbano (ordenanza 3M) según documento presentado por el Arquitecto D. José Trujillano Trujillano, por acuerdo del Pleno de fecha 23 de mayo de 2007, de conformidad con los artículos 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 154.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la última publicación del presente anuncio en los medios de difusión establecidos en la normativa citada.

Consulta de expediente: En el Ayuntamiento de Covarrubias (Burgos), los jueves en las dependencias municipales de 10.30 a 13.00 horas.

Presentación de sugerencias, alegaciones y cualesquiera otros documentos: En el Ayuntamiento de Covarrubias (Burgos) en su Registro General de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas.

Quedan suspendidas las licencias para las siguientes áreas:
— C/ San Roque, n.º 71.

La suspensión se mantendrá hasta la entrada en vigor de la modificación planteada y en todo caso durante dos años desde la fecha en la que se produce la aprobación inicial del documento.

Aprobada inicialmente la modificación de la unidad de actuación del Sector Suelo Urbanizable SU-2, San Roque, en los términos que obran en el expediente, y de conformidad al documento técnico promovido por D.ª Carmen Cirajas Marcos y redactado por el Arquitecto D. Francisco Javier Santamaría Vinuesa, por acuerdo del Pleno de fecha 23 de mayo de 2007, de conformidad con los artículos 58 y 73 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 171 y 236 a 239 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el

Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la última publicación del presente anuncio en los medios de difusión establecidos en la normativa aplicable.

Consulta de expediente: En el Ayuntamiento de Covarrubias (Burgos), los jueves en las dependencias municipales de 10.30 a 13.00 horas.

Presentación de sugerencias, alegaciones y cualesquiera otros documentos: En el Ayuntamiento de Covarrubias (Burgos) en su Registro General de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas.

Covarrubias, a 6 de junio de 2007. — El Alcalde, Miguel Ortiz Alcalde.

200707275/7345. — 144,00

Ayuntamiento de Neila

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para 2007, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Denominación	Euros
A) Operaciones corrientes:		
1.	Gastos de personal	68.680,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios .	112.806,29
4.	Transferencias corrientes	20.600,00
B) Operaciones de capital:		
6.	Inversiones reales	296.371,60
Total		498.457,89

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Denominación	Euros
A) Operaciones corrientes:		
1.	Impuestos directos	23.500,00
3.	Tasas y otros ingresos	26.050,00
4.	Transferencias corrientes	108.795,00
5.	Ingresos patrimoniales	153.945,53
B) Operaciones de capital:		
6.	Enajenación de inversiones reales	8.500,00
7.	Transferencias de capital	67.667,36
9.	Pasivos financieros	110.000,00
Total		498.457,89

Plantilla de personal. —

Asimismo y conforme al artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se publica la plantilla del personal de este Ayuntamiento:

— Personal funcionario:

Denominación del puesto: Secretaría-Intervención.

Número de plazas: Una.

Grupo: A. Nivel de complemento de destino: 20.

Situación: Cubierta por interino.

– Personal laboral fijo:

Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples.

Número de plazas: Una.

Situación: Cubierta.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Neila, a 1 de agosto de 2007. – El Alcalde, Valeriano Arribas Arribas.

200707429/7352. – 90,00

Junta Vecinal de Palacios de Benaver

Por acuerdo del Pleno de la Junta Vecinal de Palacios de Benaver, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá la contratación de las obras de «Arreglo de caminos rurales» en concurso por procedimiento abierto, tramitación urgente; se somete a trámite de exposición pública por un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan ser presentadas las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente, se anuncia la apertura del trámite de admisión de propuestas, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con las condiciones que extractadas se exponen a continuación.

Entidad adjudicataria: Junta Vecinal de Palacios de Benaver.

1. – *Objeto del contrato*: Arreglo de caminos rurales.
2. – *Lugar de ejecución*: Palacios de Benaver.
3. – *Plazo de ejecución*: 2 meses desde la firma del contrato.
4. – *Tipo de licitación*: 86.895,00 euros no mejorables.
5. – *Forma de adjudicación*: Concurso.
6. – *Garantía provisional*: El 2% del precio de licitación.
7. – *Garantía definitiva*: El 4% del precio de adjudicación.

8. – *Presentación de proposiciones*: En el Ayuntamiento de Isar en horario de oficina, en la Junta Vecinal de Palacios de Benaver, a través de las formas y medios contemplados en la Ley 30/92, en el plazo de trece días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

9. – *Resto de cláusulas*: Establecidas en el pliego de cláusulas que se encuentra en la Copistería Amábar, Avda. del Arlanzón (Burgos).

10. – *Apertura de proposiciones*: En el Ayuntamiento de Isar, a las 11.00 horas del primer día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

11. – *Modelo de proposición*: El recogido en el pliego de cláusulas.

En Palacios de Benaver, a 7 de agosto de 2007. – El Alcalde Pedáneo, Pedro López de la Calle.

200707311/7405. – 108,00

DIPUTACION PROVINCIAL

SECCION DE CONTRATACION

Anuncio de licitación

1. – *Entidad adjudicadora*:

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación. Paseo del Espolón, 34, 09003 Burgos. Teléfono: 947 25 86 00 y fax: 947 20 07 50.

c) Número de expediente: 3/07.

2. – *Objeto del contrato. Presupuesto base de licitación. Plazo de ejecución*:

Obra: «Puente sobre el río Urbel en la Carretera BU-V-6017 en Miñón (Burgos)». (F.C.L. 2007). Presupuesto: 254.669,89 euros. Plazo de ejecución: Tres meses.

3. – *Tramitación del expediente, procedimiento y forma de adjudicación*:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. – *Garantía provisional*: Por importe del 2% del presupuesto base de licitación.

5. – *Obtención de documentación*: Reprográfica Palacios, S.L. (Copyred), Avda. del Arlanzón, n.º 4 bajo. 09004 Burgos. Teléfono: 947 26 61 93. Fax: 947 25 74 28.

– Fecha límite de obtención de documentos: Hasta el día hábil anterior al de la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

Obtención de información: Sección de Contratación (2.ª planta del Palacio Provincial).

– Fecha límite de obtención de información: Con la anticipación suficiente para que la Diputación pueda contestar con seis días de antelación al último del plazo de recepción de ofertas.

6. – *Requisitos específicos del contratista*: Documento de clasificación empresarial del Grupo B, subgrupo 2, categoría e).

7. – *Presentación de proposiciones y documentación complementaria*:

a) Fecha límite de presentación: Finaliza a las 14.00 horas del décimo tercer (13) día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

En el supuesto de que el último día del plazo establecido en el párrafo anterior fuese sábado o inhábil, automáticamente dicho plazo quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Ver cláusula 13.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General o en la Sección de Contratación, sitos en el Palacio Provincial, cuyo domicilio figura en el punto 1 del presente anuncio.

8. – *Apertura de las ofertas*: Tendrá lugar a las 12.00 horas del sexto día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, cuyos datos figuran en el punto 1 del presente anuncio. Si dicho día coincidiese en sábado, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

9. – *Gastos de anuncios*: Por cuenta del adjudicatario (con un máximo de 400 euros).

10. – *Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos*: <http://www.diputaciondeburgos.es>

Burgos, a 7 de agosto de 2007. – El Presidente, Vicente Orden Vigar.

200707411/7358. – 106,00